

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 308

4 de diciembre de 2020

XI Legislatura

---

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN  
PROVOCADA POR EL COVID-19 EN LOS CENTROS  
RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID Y LA GESTIÓN QUE HIZO EL  
GOBIERNO REGIONAL DE LA MISMA DURANTE LOS MESES  
DE FEBRERO A JUNIO DE 2020**

**PRESIDENCIA**

**Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres**

**Sesión celebrada el viernes 4 de diciembre de 2020**

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- C-1453/2020 RGEF.15883 y RGEF.16996/2020.** Comparecencia de la Sra. D.ª Encarnación Burgueño Jerez, Directora General en Cardio Líder, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre dar cuenta de la génesis de la "Operación Bicho", así como de su gestión de dicha

---

operación, sus resultados y responsabilidad. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

**2.- C-1583/2020 RGE.16256.** Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Mirthaines Castro de Ponzo, Doctora en la Residencia Vitalia de Griñón, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de aportar, debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

**3.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 9 horas y 52 minutos. ....	18997
<b>— C 1453/2020 RGE.15883 y RGE.16996/20. Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Encarnación Burgueño Jerez, Directora General en Cardio Líder, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre dar cuenta de la génesis de la “Operación Bicho”, así como de su gestión de dicha operación, sus resultados y responsabilidad. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	18997
- Interviene, la Sra. Burgueño Jerez, Directora General de Cardio Líder, confirmando su toma en conocimiento de los derechos y apercibimientos legales. ....	18997
- Interviene, en turno de presentación, la Sra. García Villa. ....	18997-18998
- Intervienen, en turno de pregunta respuesta, la Sra. García Villa y la Sra. Burgueño Jerez. ....	18998-19005
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Calabuig Martínez y la Sra. Burgueño Jerez. ....	19005-19013
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Burgueño Jerez. ....	19013-19023
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. García García y la Sra.	

Burgueño Jerez. ....	19024-19033
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Izquierdo Torres y la Sra. Burgueño Jerez. ....	19033-19045
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Causapié Lopesino y la Sra. Burgueño Jerez. ....	19045-19053
- Interviene el Sr. Izquierdo Torres. ....	19053-19054
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 34 minutos. ....	19054
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 6 minutos.....	19054
<b>— C-1583/2020 RGEP.16256. Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Mirthaines Castro de Ponzo, Doctora en la Residencia Vitalia de Griñón, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de aportar, debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).</b> ....	19054
- Interviene la Sra. Castro de Ponzo, Doctora en la Residencia Vitalia de Griñón, confirmando su toma en conocimiento de los derechos y apercibimientos legales. ....	19054
- Interviene, en turno de presentación, el Sr. Figuera Álvarez.....	19055
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Lillo Gómez y la Sra. Castro de Ponzo.....	19055-19060
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Joya Verde y la Sra. Castro de Ponzo.....	19060-19064
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Castro de Ponzo.....	19064-19072
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Díaz Martín y la Sra. Castro de Ponzo.....	19073-19080
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Navarro Ruiz y la Sra. Castro de Ponzo.....	19080-19088
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Díaz Ojeda y la Sra. Castro de	19088-19096

Ponzo.....	
— <b>Ruegos y preguntas.</b> .....	19096
- Este punto del orden del día se tramita con carácter secreto. ....	19096
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 42 minutos. ....	19096

*(Se abre la sesión a las 9 horas y 52 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Como cuestiones previas, se recuerda que, de conformidad con el artículo 104 a) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, las sesiones de la Comisión de Investigación no son públicas, con excepción de cuando se tramiten comparecencias; por lo tanto, esta sesión en sus dos primeros puntos será pública y en su tercer punto no será pública.

Como segunda cuestión previa, se solicita a los señores portavoces de los grupos parlamentarios que, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, anuncien las sustituciones de diputados en sus grupos con la finalidad de que consten en el acta. ¿Por Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie alguna sustitución? *(Pausa.)* ¿Por Vox alguna sustitución? *(Pausa.)* ¿Por Más Madrid alguna sustitución? *(Pausa.)* ¿Por Ciudadanos? *(Pausa.)* ¿Partido Popular? *(Pausa.)* ¿Partido Socialista? *(Pausa.)* Muchas gracias, señorías. Pasamos al punto primero del orden del día.

**C-1453/2020 RGE.15883 y RGE.16996/20. Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Encarnación Burgueño Jerez, Directora General en Cardio Líder, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre dar cuenta de la génesis de la "Operación Bicho", así como de su gestión de dicha operación, sus resultados y responsabilidad. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).**

Invito a la señora compareciente a que tome asiento. *(Pausa.)* Señora compareciente, en relación con los derechos que asisten al compareciente, así como los apercibimientos legales, ambos constan de forma expresa en el escrito de requerimiento que se le ha notificado, ¿nos puede confirmar que los ha leído?

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE CARDIO LÍDER** (Burgueño Jerez): Sí, los he leído.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Se recuerda que el formato de comparecencia de las intervenciones es de un único turno de quince minutos, salvo la justificación de quien pide la comparecencia. En este sentido, a efectos de justificar la comparecencia, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, doña Paloma García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidente. Bienvenida, señora Burgueño. He pedido esta comparecencia porque nos parece que es de máxima actualidad lo que sucedió en esos doce días en los que estaba funcionando en la Comunidad de Madrid lo que se denominó la operación Bicho, que tenía como finalidad -esto ya nos lo debería explicar usted luego mejor, si lo tenía como finalidad- medicalizar las residencias, es decir, que tuvieran asistencia sanitaria suficiente para poder

salvar las vidas de las personas que vivían en estas residencias. La primera pregunta que le quiero hacer es por qué le contrata a usted la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señora diputada, ¿ha justificado usted ya la comparecencia?

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Madrid en Pie, doña Paloma Villa, por un tiempo máximo de quince minutos con el fin de sustanciar la comparecencia que le corresponde; cuando quiera, señora diputada.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidente. Sigo entonces. Mi primera pregunta sería por qué le contrata a usted la Comunidad de Madrid, cuando, por lo visto, no tenía usted una empresa sino que era solamente una marca comercial que se llamaba Cardio Líder, que no tenía ni siquiera CIF, que era usted una persona autónoma. ¿Por qué cree que la Comunidad de Madrid, en algo tan importante como medicalizar las residencias, acude a usted? ¿Quién acudió?

La Sra. **BURGUÑO JEREZ**: En primer lugar, el porqué. Nosotros ya habíamos presentado alguna propuesta de atención o de gestión de residencias o servicios para residencias, como era este caso, y el doctor Carlos Mur se pone en contacto y me dice que parte de los servicios del proyecto que habíamos presentado sí lo podíamos implementar. ¿Qué era? Nosotros, en ningún momento, teníamos la intención de medicalizar ni gestionar; nosotros éramos una herramienta de estudio de campo y un poco de primera ayuda en las residencias. En cuanto a si soy empresa o no soy empresa y la marca comercial, es verdad que la marca comercial es Cardio Líder, yo soy autónoma y, aparte de eso, tengo titulación que me avala para poder coordinar un servicio de ese tipo o un proyecto de ese tipo.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Pero su empresa tenía trabajadores... ¿Usted tenía, como autónoma, trabajadores contratados en ese momento?

La Sra. **BURGUÑO JEREZ**: No, yo lo que tenía era un preacuerdo, que justo cuando empezó la pandemia íbamos a firmarlo, con una empresa de servicios médicos, Transamed, con la que íbamos a colaborar para prestar los servicios a las residencias; el proyecto que íbamos a presentar posteriormente.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¿Me quiere decir, entonces, que el director sociosanitario de la Comunidad de Madrid, Carlos Mur, llamó a una persona que es autónoma y no tiene trabajadores para que se meta a gestionar las residencias, en el primer auxilio a las residencias?

La Sra. **BURGUÑO JEREZ**: Disculpe, no era gestionar, en ningún momento íbamos a gestionar nada; nosotros lo que íbamos a hacer era un estudio de campo, cuantificar en función de la residencia, cuántos trabajadores tienen normalmente, los residentes, conocer cómo estaban las residencias in situ..., porque sí que habían dado datos por teléfono, pero claro... Y, a la vez, ya que se iba y había médicos disponibles, por lo menos, llegar allí y ayudar en lo que se pudiera, pero realmente era un estudio de campo.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Entonces, ¿ustedes no daban asistencia sanitaria a las personas mayores de residencias?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí; si había que darla, sí, puesto que había médicos que estaban de baja o había residencias que, por normativa, no tenían por qué tener un médico. Por el caos que había, si había que poner oxigenoterapia de urgencia o una medicación de urgencia o una sueroterapia, se ponía, porque, de hecho, iban médicos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: El contrato que ustedes firmaron con la consejería, ¿quién lo firmó? ¿Qué firma consta en ese contrato? ¿Quién los contrato?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Es que contrato no había, porque, por el tema de la situación del estado de alarma, no había un contrato como tal sino simplemente que nosotros empezamos a trabajar; era una situación caótica y ihabía residencias a las que no había ido gente en días!

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¿Usted no mandó un correo electrónico con un contrato firmado por Carlos Mur a la empresa Transamed?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo tengo un documento...

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Un contrato, un contrato.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No es un contrato como tal; es un documento firmado por el doctor Carlos Mur, porque en la situación de alarma en la que estábamos, si se necesitaba adquirir algo, yo lo compraba y, luego, ellos lo pagaban, la Comunidad de Madrid.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Pero en ese contrato la firma era la de Carlos Mur y ¿cuál era la segunda firma?, ¿la suya o la de Transamed?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Figuraba yo.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: No hay ningún contrato entre Carlos Mur y Transamed, que usted envió a Transamed por correo electrónico.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Que yo conozca, no.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: No, que usted envió por correo electrónico; con lo cual sí lo tiene que conocer.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, no.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Vale. Cuando Carlos Mur le llama, ¿le explicó la situación que había en las residencias, la situación que había en la consejería? ¿Le dijo, además, que el consejero de Sanidad estaba al tanto de que le iban a contratar para dar estos servicios en las residencias?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: En sí, no sé si me lo comentó en ese momento. Al doctor Carlos Mur yo no le conocía, sinceramente. Sí había oído hablar de él, por el puesto que ocupaba, pero yo no sé si me dijo que habían tenido una reunión y que la idea que yo mandé, la propuesta que yo mandé de lo que podríamos hacer nosotros, dijo que sí, que en la reunión que tuvieron les pareció bien.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¿Que le pareció bien a la Consejería de Sanidad?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Contratar a una persona autónoma para ir a ver residencias durante esos doce días de pandemia que estuvieron.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, en un principio sí. Lo único que hicimos fue un acuerdo para pagos fijos y pagos variables.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Vale. Cuando habló con Carlos Mur, ¿le explicó que había unos protocolos para no derivar a personas mayores de residencias a hospitales?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Claro, yo lo conocía. Los médicos que iban sabían perfectamente que no podían tomar decisiones más allá de una atención de urgencia, que se hacía en contacto con el geriatra del hospital que le correspondiera a la residencia.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¿En alguna de las residencias que usted fue a visitar hubo alguna persona mayor o dependiente o con discapacidad que usted pudiera derivar a un hospital?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Nosotros como tal... Los médicos no tomaron esa decisión.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: No se podía derivar a ninguna persona mayor ni con discapacidad al hospital...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, porque no es lo que íbamos a hacer. Sí que es verdad que estaban las ambulancias que, si en un momento dado el geriatra hubiese dicho "traédmelo al hospital", estaba el vehículo para llevarlo.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¿Por qué a su juicio no se podía derivar a personas mayores?, ¿por este protocolo?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, lo que estábamos haciendo no era gestionar; entonces, derivar... Nosotros lo que hacíamos, si ellos veían algo de urgencia, me llamaban a mí y yo me ponía en contacto con el responsable del proyecto y se lo comunicaba.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¿Vio usted que medicalizaran alguna residencia durante estos doce días de la operación Bicho?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Lo desconozco. No lo sé.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Pero, cuando entraban a las residencias esta gente que tenía usted de Transamed, le contaban si había asistencia sanitaria, si han traído oxígeno o han traído cosas para poder ser atendidos en las residencias ¿o no podían ser atendidos en las residencias?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: En las que nosotros visitamos, les faltaban algunos EPI, o sea equipos de protección individual, que es lo que nos pedían; les faltaba personal y sí que es verdad que tuvieron que hacer alguna actuación. En alguna sí que coincidieron con el equipo del Summa de Madrid y, en otras, con la UME. La verdad es que fue caótico.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¿Alguna vez, antes de esta ocasión, había hablado usted con la vicepresidenta de la Mesa, con Ana Dávila, que en ese momento era viceconsejera de Sanidad?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¿No la conocía de nada?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No... De verdad... *(Risas)*.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Vale. ¿Quién cree que tomó entonces la última decisión en su contratación en este caso?, ¿el consejero de Sanidad?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Lo desconozco. Yo con quien tenía contacto era con el doctor Mur.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Pero le dice que tuvieron una reunión en la consejería y que a la consejería le ha parecido bien.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, no; yo lo que sé es que tuvieron una reunión de las personas que estaban tomando decisiones...

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¿Quiénes eran esas personas?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo solo conozco al doctor Carlos Mur, y no sé si la persona con la que yo tenía contacto y le mandaba todo, el doctor Morillo, estaría; pero yo no tenía conocimiento de nadie más.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¿Quién era esa persona a la que le mandaban todo?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: El doctor José Luis Morillo. Fue el que me dijo el doctor Carlos Mur que iba a coordinar todo, la UME, todo lo que es... Porque siempre que hay algo así, hay un coordinador o un responsable.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¿Lo de la operación Bicho se le ocurre a usted? ¿Sabe que hoy en El País han salido sus audios aludiendo a esta operación como operación Bicho?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Ya lo habían adelantado en un artículo. ¿Este nombre se le ocurre a usted? ¿Lo llaman así...?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Esto es a nivel interno. Nosotros, el director de los servicios médicos de las ambulancias, de Transamed, la persona que colabora conmigo, que es Israel Jara, y yo misma. Tenemos un grupo de WhatsApp para comunicarnos un poco sobre lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer, entonces, realmente, es que Israel, así se lo digo... Somos sanitarios y, cuando los sanitarios estamos bajo presión, intentamos un poco, sin faltar al respeto en ningún momento, hablar en forma coloquial, y en ese momento el nombre del grupo fue operación Bicho.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¿Qué formación sanitaria tiene usted?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo soy auxiliar de enfermería. Tengo cursos de auditora de calidad; luego, también tengo cursos de dirección y recursos de la tercera edad, y he trabajado en hospitales. Pero, claro, en ese momento el trabajo que iba a hacer era coordinar que fueran los equipos médicos y lo del estudio de campo.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: O sea que usted coordinaba todos los equipos médicos que iban a ir a las residencias. ¿Esa era su labor?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, mi labor era decir a qué residencias iban en función de los datos que habían comunicado las propias residencias.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: O sea, la Comunidad de Madrid contrata a una auxiliar de enfermería...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, auxiliar de enfermería no, que tengo mis conocimientos; tengo todos los títulos aquí.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Vale, a una empresa... Bueno, ni empresa, a una autónoma...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Para que vaya a visitar todas las residencias. Para eso, imagino que la Comunidad de Madrid tiene sus inspectores de residencias, pero la contratan a usted para que, durante 12 días, les diga a los médicos de la Comunidad de Madrid a qué residencias tienen que ir y a cuáles no tienen que ir.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, no, no, a los médicos no.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: A los sistemas médicos ha dicho.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A la Consejería de Sanidad.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: A la Consejería de Sanidad.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Exactamente.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Usted le explica a la consejería de...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, yo lo que hacía era... Lo tengo aquí. Los equipos médicos iban... Tengo todo aquí, o sea que...

La Sra. **GARCÍA VILLA**: No, no, fenomenal.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo tengo experiencia también de apertura de residencias; o sea que es que yo no estoy hablando de... Y tengo mis proyectos, y tengo mi preparación. Además, sinceramente, para mí lo más importante son las personas mayores, independientemente de lo que haya por detrás, de quién sea gestor o quién no. Yo doy la vida por las personas mayores, sinceramente.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Perfecto. A mí también me interesan, por eso quiero saber qué pasó.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Claro, por eso; si yo vengo para...

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Usted, a la Consejería de Sanidad, ¿qué le tenía que reportar entonces?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, yo lo que le reportaba era, una vez que me mandaba el equipo lo que es la ficha con el centro, la dirección donde se situaba, la valoración del personal laboral... Hablábamos de cuánto personal laboral había normalmente: número de residentes, número de facultativos, de médicos, si los había, si no los había, en qué turno; por ejemplo, me indicaban si había enfermería, DUE, número de técnicos auxiliares, personal de limpieza... Entonces, luego, hablábamos de evaluación sanitaria de los residentes: pruebas realizadas, número de positivos, positivos COVID con síntomas, sin síntomas, trabajadores positivos, ingresados en UCI, altas positivas, fallecidos y número de desinfecciones realizadas.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Y para esto... ¿Cuántas personas eran para hacer todo este trabajo?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Hubo residencias a las que fueron dos y tres equipos por la situación. Iban un médico, un técnico en emergencias sanitarias y un diplomado en enfermería.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: En total, para todas las residencias, ¿con cuánta plantilla contaba usted?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Pues estamos hablando de tres equipos, tres o cuatro equipos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¿De cuántas personas?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: De tres personas.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: O sea, con 9 personas ustedes vieron todas las residencias.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Era un estudio de campo y se visitaron 101 residencias. Sí, porque, a ver, no era gestionar, era ver la situación en la que estaban, sobre todo de personal, y ver las personas mayores cómo estaban realmente, y eso también lo clasificaban y nos decían cuántos estaban en riesgo terminal o... Y todo eso yo, por las noches, lo enviaba; yo redactaba el informe y se lo enviaba al responsable, al doctor Morillo.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¿Esas Memorias las tiene usted, las de las residencias que fueron visitadas, con toda esa información que nos ha dicho?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, yo lo tengo todo. Lo tengo en custodia, claro.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¿Lo podría facilitar a esta comisión para ayudarnos con nuestro trabajo?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, sí. Yo, si no incumple la Ley de Protección de Datos y la Ley de Protección de Datos del Paciente no tengo ningún inconveniente; o sea, yo es que tengo aquí datos muy... Entonces...

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Pues, si el señor presidente lo ve bien, a mí me gustaría que la comisión contara con...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo es que tengo unos datos muy...

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Bueno, si se puede; yo digo que, si se puede y es legal, a mí me gustaría tener estas Memorias.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Claro, es que yo le digo que tengo aquí datos de residencias, y yo, si me asegura que no va a haber ningún problema con que yo facilite estos datos, no tengo ningún inconveniente, porque yo no tengo nada que esconder, sinceramente.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Fenomenal. ¿Tengo tiempo todavía? ¿Cree usted que durante esos 12 días en los que ustedes estuvieron trabajando con las residencias, con 9 personas para ver todas las residencias de la Comunidad de Madrid en plena ola de la pandemia, cuando no se podía derivar a personas mayores o con discapacidad a los hospitales, y ustedes hacían estas visitas para saber

cuánta gente había, cuántos trabajadores, cómo estaban las personas mayores, su trabajo sirvió para algo? ¿Cree que mejoró la vida de alguien?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A mí nadie me comunicó nada, pero creo que sí. Con que salváramos a uno, yo ya me doy por satisfecha. Pero yo no lo sé, no me dieron resultados. Yo sí que sé que pusieron sueros, que pusieron oxigenoterapia; es decir, primeras actuaciones. También llamábamos. Yo decía: oye, que tiene que ir el Summa porque tienen un residente en tal situación, o una persona mayor con el nivel de oxígeno bajísimo, o que me dicen, por favor, que vaya la UME porque tienen tres fallecidos. También hubo que pedir autorización previa, claro, para firmar certificados de defunción, porque había residencias en las que a lo mejor había fallecidos de dos y tres días sin certificar. Entonces, creo yo que colaborar sí que colaboramos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Si volviera la vista atrás, ¿hubiera aceptado esa llamada de Carlos Mur? ¿Lo hubiera vuelto a hacer?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Lo hubiera vuelto a hacer.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí lo hubiese vuelto a hacer, porque para mí era atender a las personas mayores, no estaba viendo más allá.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¿De cuánto era el contrato? ¿Cuánto han cobrado por estos 12 días de trabajo?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No hemos cobrado nada.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: ¡No han cobrado nada!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Ahí sí que le puedo dar las cuentas. No hemos cobrado nada.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, y por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el portavoz de Vox, don Mariano Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente. Doña Encarnación, muchísimas gracias por su asistencia y por la aportación que nos pueda hacer en el día de hoy para aclarar la situación y, más que por aclarar, ver qué se puede corregir en un futuro si vuelve a ocurrir algo por el estilo.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Siempre hay que hacer algo, sí.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Vamos a ver si yo me he enterado de la conversación que ha tenido con mi compañera de Unidas Podemos. Vamos a ver, alguien, con el problema que ha habido, se asusta y dice: "¿qué hago?", y, de repente, se encuentra su teléfono, su nombre, su conocimiento, la llama a usted y le dice: "coordíname este trabajo, un trabajo de campo, a ver qué puedo hacer en las diferentes residencias". ¿La llaman de Sanidad o la han llamado de Políticas Sociales en algún momento?, porque las residencias dependen de Políticas Sociales.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, fue el propio Carlos Mur. Fue el doctor Carlos Mur. Me comentó...

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: De Sanidad. Muy bien, de Sanidad.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí. Él me comentó que había pasado la competencia de las residencias a la consejería de Sanidad, y él, como director general de Coordinación Sociosanitaria, se estaba haciendo cargo de ello y necesitaba saber cómo estaban realmente las residencias.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Sí, en un cierto momento, efectivamente, parece que pasa la competencia a Sanidad, pero luego el funcionamiento no fue así, y, según las propias órdenes... Se contradicen dentro de la misma orden que existe, pero bueno... Sería importante que alguien hubiera coordinado de verdad el tema, porque lo que ha pasado parece ser que es un problema de descoordinación, y casi desde el principio. ¿Sabe si usted era la única? ¿Hay otro autónomo, otra empresa, a la que encargaron esta misma gestión, este mismo trabajo, o solamente a usted?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, yo no lo sé. Yo lo que sí sé es que había ocasiones en las que llegaban a las residencias y ya estaba allí el Summa o...

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: No, no me refiero a eso, me refiero a una persona como usted.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Lo desconozco, no lo sé.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: No lo sabe, ¿no? Le iba a hacer una pregunta que ha contestado usted antes: ¿ha cobrado algo?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Bueno, ya he visto que no, pero usted ha pagado a sus colaboradores.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo no he podido pagar a mis colaboradores, porque el acuerdo que teníamos era que se encargaban de las nóminas de los trabajadores y de los gastos que hubiese de compras.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¿Y ellos han cobrado?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No. No, porque la empresa no les ha pagado. Es lo que tengo entendido, porque yo, con la empresa, con Transamed, hubo un problema, que filtró a prensa y demás. Yo no he vuelto a hablar con él. Entonces, sí, por la prensa sé que no han cobrado.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Vale. Perfecto. Entonces, no se ha cobrado por...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Y más cosas que no me hacen gracia, pero bueno.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¿Y más cosas, perdone?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Y más cosas de las que me he enterado que no me han hecho ninguna gracia.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Dígamelas.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¿Se las digo?

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Sí, sí, sí. Dígamelas, para eso está usted aquí, para intentar...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Bueno, pues que esta empresa yo no sabía que tenía a los trabajadores, a los médicos y demás en la situación que les tenía. Me he enterado por la prensa de que no los tenía dados de alta, de hecho, me parece que la Asociación de Médicos Venezolanos le ha puesto una demanda a la empresa porque les decía que, si no querían trabajar ellos en esa circunstancia, podía llamar a otros. Y yo, si sé que está la situación así, le aseguro que yo contrato a los médicos; no les dejo trabajar así.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Claro. Yo también soy partidario de, si en un contrato o en un acuerdo, o un preacuerdo, no vamos a llamarle contrato porque, por lo que veo es una llamada, es un "ponte en marcha", es un correo que se cruzan, pero no hay un...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, es que lo teníamos casi preparado para poner en marcha ya ese servicio.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Claro, claro, pero si una de las partes no cumple, y uno de ellos es el pago, pues, difícil que se...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Claro, yo hablé telefónicamente con él. Yo no me encontraba en Madrid, por mi situación médica. Hablé con él, me dijo que estaba todo dispuesto, que tenía a la gente contratada.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Aclarados todos esos puntos, que no han cobrado -ies que me cuesta seguir!-, quiero hacerle una pregunta, como profesional o por su conocimiento o experiencia en el mundo de las residencias.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Nos ha dicho que el tema de los mayores le importa muchísimo.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Muchísimo.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Desde su punto de vista –es un tema que aquí se ha tratado mucho y se ha debatido muchísimo, pero no hemos llegado a un acuerdo; nosotros sí tenemos idea de lo que debería de ser-, ¿en qué cree usted que consiste la medicalización de una residencia? Cuando se decía, desde un principio...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Pero ¿estamos hablando de...?

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Su opinión.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¿En aquel contexto?

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Sí, en aquel contexto.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¿O a fecha de hoy?

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Mire, en los dos. Nos viene muy bien. En los dos: entonces y ahora.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Vale. En aquel entonces, en aquel contexto de la ola fuerte de la pandemia, que fue caótica para las personas mayores, en la que lo pasamos todos muy mal... A mí me pilló... No fue en mi residencia, pero bueno, se murió mi madre y no pude estar con ella, pero bueno, eso queda fuera de... En aquella situación lo que yo le propuse –o le dije- al doctor Carlos Mur fue que sí, que hiciéramos el estudio de campo, que yo tenía –por así decirlo- proveedores que nos podían facilitar equipos de rayos X con sistema wifi que podía utilizar cualquier persona que no fuera técnico en radiodiagnóstico, es decir, que cualquier facultativo los podía utilizar; ecógrafos; teníamos todo, equipos de ecometría; todo, para llevarlo a las residencias, igual que se han hecho las mamografías móviles, para llevarlo a las residencias. Los equipos que teníamos, una vez vista la situación, podían decir, vamos a llevar los equipos de diagnóstico y que vayan directamente a la historia clínica del paciente del hospital para que su geriatra o los especialistas decidan si se deriva, si no se deriva o qué medicación hay que darles. ¡Y tratarles como personas! Ese era el fin. Por eso se firmó ese documento.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¿Y qué le contestaron a eso?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No. Sí. Sí. Que de momento se iba a hacer el estudio de campo y luego se vería, pero que teníamos... A ver, en esa situación, los proveedores tanto de EPI como de equipos querían el pago ya, incluso por adelantado muchas veces. Entonces, que un

organismo público pagara por adelantado retrasaba, y mucho, en días, el pago y nos podíamos quedar sin esos equipos. Entonces, lo que yo firmé, o lo que firmó el doctor Mur para que yo lo pasara a mi banco, a mi gestor, era que el banco me adelantaba a mí los importes; yo luego pasaba la factura –que, además, no iba a cobrar comisión, sinceramente, porque yo veía que era un servicio más que un negocio-; y yo, esas facturas... Llegaban los equipos rápido, tenía los equipos rápido y, luego, esas facturas, se las pasaba a la Comunidad de Madrid y que ellos las aprobaran o no, pero, bueno, entonces era eso.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Perdone que le corte. Es que yo he vivido eso profesionalmente, hace muchos años, aunque yo ya no trabajo hace mucho tiempo, no trabajo para la Administración española, porque es el peor cliente que me he encontrado en mi vida, sobre todo en el tema del pago. Entonces, ¿me está usted diciendo que usted, con un documento, iba al banco, lo ponía y el banco le adelantaba el dinero?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Claro. El banco me dijo que, por la situación...

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¿Con la garantía de usted?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, no, con la garantía del documento en el que ponía que...

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¡Ah!, vale, vale.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: De que la comunidad... ¡El doctor Mur me lo firmó!

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Vale. Vale.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Los gastos que surgieran.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Vale. Vale. Entendido. Siga. Siga. Entonces, sigamos.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, porque, además, como no había tampoco EPI, yo podía conseguir proveedores de mascarillas. Yo lo que quería era que tanto los trabajadores como los residentes...

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Estaba supliendo la falta de agilidad de la Administración.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Exactamente.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Bueno.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Entonces, no quería que los... A ver, yo no quería que...

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¿Le aceptaron los ecógrafos?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¿Perdón?

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¿Le aceptaron los ecógrafos?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, yo le mandé la ficha técnica y los precios y me dijo: "bueno, vamos a hacer el estudio de campo y ya vemos".

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Ya. Vale.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Pero igual que le ofrecí, al principio, que yo podía conseguir respiradores, que podía conseguir mascarillas. Todo eso se lo fui ofreciendo a la Comunidad de Madrid, igual que a Castilla-La Mancha, a Andalucía. O sea, a ver...

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¿Lo hizo en varias...? Perdona, estamos en la Comunidad de Madrid. ¿Lo hizo en otros sitios también?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Hacerlo, no; ofrecerlo, sí.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¡Ah! Lo ofreció. Vale, vale.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Es que esto está dentro de... Por así decirlo, es un servicio que yo tengo en mi modelo de gestión de residencias y sociosanitario.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Entendido. ¿Qué tiempo me queda, presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¡Ah, tengo tiempo! Pasemos al día de hoy. ¿Cómo sería para usted una medicalización de unas residencias para proteger rápidamente, o actuar rápidamente, y que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido en marzo?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Lo primero es una formación continua; una buena formación a los trabajadores. Sobre todo, hacer test, a fecha de hoy. Y yo hubiese habilitado, en cada una de las residencias –si hubiese gestionado yo alguna; por ejemplo yo estoy gestionando una residencia-, una zona en la que incorporar estos equipos con servicio wifi para, en todo momento, estar en contacto con los geriatras y los médicos responsables del hospital del paciente, incluso con Primaria.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¿Pero una zona...? ¿Eso que dice es a día de hoy? ¿Usted cree que hoy se debería hacer eso?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Se podría.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Usted sabe que una residencia se adjudica por un contrato, desde la Administración, y se dan una serie de condiciones para una residencia.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, yo tengo mi modelo, o nuestro modelo, de gestión, tanto de todo lo que son recursos sociosanitarios, ayuda a domicilio como residencias. Sabemos que

instalar una sala de rayos X en una residencia es sumamente complicado y costoso. Por eso nosotros apostamos por llevar, por utilizar, la tecnología del siglo XXI, ¿para favorecer a quién? A las personas mayores. Es verdad que muchas veces piensas: llevo a una persona mayor al hospital –y no estamos hablando de COVID sino de cualquier infección-, cuando a lo mejor con una buena formación continua a los auxiliares, dotando de enfermería, dotando de médico... Que, vale, que no se lo puede permitir porque es pequeña, pues vamos a obtener un equipo médico móvil con todos los recursos necesarios y con todas las tecnologías necesarias para atender a esas personas mayores.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Entiendo que usted hoy en día sigue trabajando en este mismo ambiente, en este mismo medio, y que es su profesión, ¿no? Entiendo que es así, ¿no?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí. Yo soy experta en gestión de proyectos sociales.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Vale. ¿Qué opina sobre cómo se está trabajando hoy? Todos los días oímos los índices, si van bajando, cómo van bajando, ¿qué opina sobre cómo se están gestionando hoy las residencias en estos momentos en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: En la Comunidad de Madrid y en toda España. Esto ha sido... Ha estallado. Ha estallado lo que tenía que haber estallado hace muchísimo tiempo.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: No, pero ahora, ahora, en estos momentos.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¿Ahora mismo? Es que no sé cómo lo están gestionando realmente.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Pero usted está trabajando...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Me lo estoy imaginando por los datos de fallecidos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Pero me acaba de decir que sí está trabajando usted en este ambiente todavía, en este...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Bueno, yo estoy trabajando, yo tengo mis proyectos...

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Por eso le...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Y estoy perfeccionando mi modelo de gestión sobre la base de todo lo que ha pasado. ¡Que ya lo tenía!

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: No le gusta cómo está funcionado en estos momentos.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Nunca me ha gustado cómo están funcionando las residencias, cómo funcionaban las residencias. Nunca.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Vale. Muchas gracias. Al final voy a terminar pronto. Una pregunta: desde su punto de vista, ¿quién piensa usted que ha sido –si es que lo hay- el máximo responsable de todo lo que ha sucedido?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Desde mi punto de vista, lo que yo viví es que las personas con las que yo hablaba, el doctor Mur y el doctor Morillo, a mi entender, por lo menos por lo que yo viví, estaban viviéndolo y trabajando lo que podían. Que lo hicieran bien o mal, ¡hombre, era una pandemia!, yo creo que nadie tiene experiencia en pandemias...

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Evidentemente, pilló a todo el mundo con el pie cambiado, con el paso cambiado.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A todo el mundo.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Soy consciente, pero cuando había que empezar a tomar decisiones... Yo aquí he reclamado siempre al antiguo consejero de Políticas Sociales que se tomaron decisiones tarde.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Pero igual eso lo puedo pensar de Sanidad, o lo puedo pensar también, por ejemplo, del Gobierno central, que tomaron unas decisiones... En un cierto momento dijeron: me pongo al frente, y cuando vieron el problema se echaron a un lado y dijeron: que se ponga al frente otro. Esa es la opinión que tengo.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, lo que pasa es que aquí ha pillado a todo el mundo, al Gobierno central, comunidades autónomas, ayuntamientos..., porque nadie sabía lo que había que hacer.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¿En algún momento dado se vio limitada por algún superior? ¿O pudo trabajar libremente, simplemente mandando los informes todos los días?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Sí. Libertad total para trabajar, ¿no?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: De hecho, las residencias nos abrían la puerta.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Deseando que entrasen a ayudar. Porque iban a hacer un trabajo de campo y, sin embargo, se encontraron con la situación de tener que ayudar sobre la marcha, ¿no?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Exactamente. Es que de eso se trataba, de abrir y cerrar puertas, pero no tomar decisiones sino atender como médicos y personal sanitario.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Sí, sí, entendido. Y ya, como última pregunta, ha dicho que no ha cobrado. Entiendo que sus colaboradores, vía consejería, cobrarán en su momento. Usted no ha cobrado. ¿Ha tomado alguna medida legal contra la consejería?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No. He pasado los costes de personal y gasoil.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Luego, le daré una recomendación personal al respecto. Muchísimas gracias.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No. A ver, yo le digo una cosa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Señor presidente, que todavía me quedan unos minutos, y está contestando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ah, es que como daba las gracias.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Ya, ya.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, a ver, simplemente, en el tema de cobrar, me gustaría que supieran que el trabajo que más me ha gustado en mi vida no lo he cobrado y me ha costado muchísimo dinero, que ha sido el de abrir las residencias de mayores de mi pueblo, que, por cierto, no tuvieron ningún caso.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Pues enhorabuena por eso. Muchísimas gracias, doña Encarnación. Señor presidente, le devuelvo la palabra que me había dado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Mariano. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra don Emilio Delgado por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, doña Encarnación Burgueño. Voy a empezar leyendo unas declaraciones tuyas al diario El País.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, sí.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Dice: "Si trabajo ahora para ellos es porque presentamos un proyecto muy bueno a la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria y les gustó; que mi padre sea quien es no tiene nada que ver, nunca me he aprovechado de eso." Me gustaría preguntarle por ese proyecto tan bueno, en qué consistía ese proyecto tan bueno que ustedes presentaron.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Lo que he estado hablando.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: ¿Puede repetirlo, por favor?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, es un modelo de gestión para recursos sociosanitarios, tanto ayuda a domicilio como residencias, incorporando las nuevas tecnologías al cuidado de las personas mayores, y formación continua, sobre todo, de trabajadores, porque sabemos que muchas residencias no tienen la formación necesaria o suficiente para tratar a las personas mayores, para detectar, por ejemplo, un ictus y cómo deben actuar las propias auxiliares. Todo eso en base también a las normativas actuales de las comunidades autónomas, del personal que debe tener cada residencia, en función del número de residentes; hay residencias que no están obligadas a tener un médico y una enfermera.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: ¿Puede decirnos, por favor, cuánta formación impartieron durante el tiempo que estuvieron trabajando con la Comunidad de Madrid?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Ninguna, porque fueron diez días. ¡Si es que no nos dio tiempo a nada!

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Vale. Usted dice: "si trabajo ahora para ellos es porque presentamos un proyecto muy bueno." ¿Estaba trabajando para ellos?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No. Yo presenté un proyecto muy bueno.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Sí, pero dice...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: O sea, trabajo para ellos. A ver, yo lo considero trabajo, sea voluntario o no, es un trabajo.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: ¿Y usted cree que la Comunidad de Madrid decide contratar...? O sea, lo que nos está contando en esta comisión, en la que tiene la obligación de decir la verdad, es que la Comunidad de Madrid, en mitad de la crisis sanitaria más grave de toda su historia, decide encomendar unos trabajos, sin contrato, ni siquiera de colaboración –hay contratos que son de colaboración; ni siquiera se molesta en firmar un contrato de colaboración-, y envía a una persona autónoma, sin experiencia previa, porque usted dice que ha trabajado en hospitales, pero ha trabajado de teleoperadora...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Pero tengo preparación!

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Disculpe, déjeme terminar. Lo que nos está diciendo es que la Comunidad de Madrid decide enviar a una persona trabajadora autónoma sin formación, con una empresa que no está dada de alta ni en el Registro Mercantil, a residencias donde estaban muriendo en ese mes 2.000 personas mayores, arriesgándose a que cualquier negligencia suya pudiera dificultar aún más la situación. Eso lo hace la Comunidad de Madrid y, a la vez, no tiene nada que ver que usted sea la hija de uno de los máximos colaboradores en Sanidad del Partido Popular durante toda su historia en la Comunidad de Madrid...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No tiene nada que ver.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Sino que, voluntariamente, usted, por amor al arte, les ofrece un proyecto, a ellos les gusta y, entonces, les mandan a ustedes allí. Pero como ustedes no tienen recursos, porque es una empresa que no está dada de alta y que no tiene trabajadores en este campo, contacta a su vez con la empresa Transamed, que sí tiene ambulancias, envía usted un contrato en nombre de la Comunidad de Madrid, sin tener ninguna relación jurídica ni de ningún tipo con la Comunidad de Madrid, y esta empresa se pone a trabajar. Eso es lo que nos está contando a esta comisión en la que usted tiene la obligación de decir la verdad.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, sí, yo te digo la verdad.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Bien. Es que estamos hablando de la muerte de 1 de cada 5 personas en la Comunidad de Madrid en residencias de mayores. Por eso me interesa mucho que diga la verdad.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Creo que me duele muchísimo eso.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Sí, es que hay mucho dolor en toda esta historia.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Muchísimo. Yo lo tengo y muy gordo.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchísimo.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Muchísimo. Por eso dije que me tiraba a la piscina, porque para mí lo primero son las personas mayores. Y sí que estoy capacitada, y estaba capacitada, para hacer ese trabajo.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Usted ha dicho que entre las atribuciones que tenían estaba, por ejemplo, el reparto de material de protección.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Exactamente. Nosotros acordamos que recogíamos -de hecho, fuimos alguna vez; no todas, pero, bueno, íbamos a Ifema, donde estaba el almacén- esos EPI para llevarlos a las residencias. Muchas veces era para que tuvieran el equipo, porque lo que llevaban lo dejaban.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: En cambio, en los audios que se han publicado recientemente, en los que aparece usted, y ha reconocido que es usted, se llega a oír: "Lo que necesitan es apoyo moral. Necesitan aliento, que vayáis, aunque sea sin equipo."

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Porque ellos me dijeron el primer día que no tenían equipos de protección individual, los EPI, y yo les dije que había que ir, que la situación estaba muy mal en las residencias, y por lo menos valorar y que tuviesen apoyo moral, que es muy importante también.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: ¿Cómo se formalizó la relación de colaboración? ¿Se ponen en contacto con usted o es usted quien se pone en contacto con ellos?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Perdón, ¿con quién?

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Con la Comunidad de Madrid, con la Consejería de Sanidad.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, yo tengo un documento del doctor Carlos Mur diciendo que, por la situación en la que se está, no se ha firmado ningún contrato.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: ¿Pero se dirige a ustedes, el primer contacto es de Carlos Mur hacia ustedes?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Que no lo sé! Yo sé que él se puso en contacto conmigo, pero no sé si fui el primero, el último...

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Hombre, usted sabrá si antes se pudo usted en contacto con él o no.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, yo con él no.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: No. ¿Es él quien se pone en contacto con ustedes?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Claro, porque yo había presentado unos proyectos, igual que están presentados en la Comunidad de Madrid, en Andalucía y en Castilla-La Mancha.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: ¿Dónde presentó usted esos proyectos? ¿Por correo a la consejería o a alguna dirección general?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Por registro.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Directamente presentó por registro los correos.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí. Esto fue hace tiempo, antes de que saliera la normativa...

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Correcto. La actuación en estos centros tenía, según la Consejería de Sanidad, tres ejes: la coordinación entre geriatras de hospitales para establecer los traslados a hospitales desde las residencias, canalizados a través del Summa, la actuación de la Unidad Militar de Emergencias y Bomberos y la intervención de los equipos de Atención Primaria. Para una coordinación de ese tipo, a ese nivel, como decía, contratar a una persona autónoma sin experiencia previa... Bueno, contratan no, encargan, sin contrato, a una persona autónoma sin experiencia previa en la materia esa tarea. ¿Cuántos trabajadores ha dicho antes que tiene usted en Cardio Líder para atender esto?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Los trabajadores no eran de Cardio Líder, eran de Transamed.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Ni siquiera tenía trabajadores. Correcto. ¿Disponía Cardio Líder de ambulancias, de personal médico, de...?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, disponía de ello Transamed.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Transamed, que es la empresa a la que usted, en nombre de la Comunidad de Madrid, envía un contrato que luego no...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, yo le doy un documento... Como yo consideraba amigo a esta persona, le mando el documento para que esté tranquilo, porque la Comunidad de Madrid se compromete a pagar las nóminas de los trabajadores.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Es que no acabo de entender en nombre de qué le manda usted ese documento a la empresa.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo no le mando nada. Como amigo, le mando el documento que Carlos Mur me firma para el banco, ¿vale?, para que él esté tranquilo.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Sí, pero quiero decir... Es que yo no puedo hablar en nombre de la Comunidad de Madrid. Si yo encargara ahora mismo a una empresa trabajos para la Comunidad de Madrid...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Vale, pero nosotros en ese momento habíamos hecho una UTE.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Disculpe, estoy hablando yo, permítame terminar. Si yo hoy envío un contrato en nombre de la Comunidad de Madrid a una empresa, entiendo que estoy incurriendo en un delito de estafa, porque yo no soy nadie de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, no, yo no le mandé ningún contrato en nombre de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: No era un contrato.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo, simplemente, al haber hecho una especie de UTE o una UTE, ¿vale?, una colaboración laboral, claro, este chico estaba preocupado de que...: oye, que cómo nos van a pagar si no hay contrato firmado ni hay nada. Entonces, yo le envié la copia para decirle: estate tranquilo, porque el doctor Mur me ha dicho que se encargan de las nóminas, gastos fijos y gastos variables. Le mandé ese documento para que estuviese tranquilo, simplemente, como compañero de trabajo, como...

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Estoy intentando comprender...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, es que es así. O sea, igual, que me enseñe un documento...

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: No, si es que lo grave es que es así; o sea, lo grave es que, después de lo que le comento, después de que la Comunidad de Madrid, una Administración que

trabaja con un presupuesto de 20.000 millones de euros, en lugar de contratar, en la mayor crisis sanitaria de su historia, a una empresa con acreditada experiencia, con recursos, ¡no!, le encarga los trabajos a una persona autónoma sin contrato de por medio ni nada.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Según la primera...

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Pero es que usted me está diciendo...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Disculpe.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Me está diciendo –disculpe, permítame terminar- que después usted, a su vez, contacta con una empresa de un conocido que nos acaba de decir que no trataba bien a los trabajadores, que no disponía de medios...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Me he enterado ahora.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Y que se enteró después.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, sí, totalmente después.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: O sea que ni siquiera usted conocía la empresa a la que usted, en calidad de no se sabe qué, encargó estos trabajos y que esa empresa, luego, no es capaz de llevarlos a cabo, ¡y que todo lo hacen de manera informal!

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A mí me engañó esta empresa; a mí don Eduardo me engañó.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Repito, en un contexto que ha costado más de 10.000 muertes en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Lo sé.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Todo informal...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Pero a lo mejor los días que estuvimos nosotros... Porque no había nadie disponible. Las residencias se quedaban sin auxiliares y no tenían más auxiliares para contratar, no había gente disponible, no había profesionales disponibles; imagino que en el resto de las empresas estaba todo el mundo trabajando...

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: ¿Y no tiene nada que ver el hecho de que usted sea la hija de Antonio Burgueño...?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Nunca.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: ¿Ni que Antonio Burgueño llevara colaborando con el Partido Popular décadas...?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, nunca.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: ¿Ni que Antonio Burgueño y Carlos Mur, que era el director general de Atención Sociosanitaria, se conocieran desde hace tiempo? ¿Eso no tiene nada que ver?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Mire, lo dije en la entrevista y lo repito ahora. Cuando mi padre era –y se puede comprobar, solo tengo que ir a mi vida laboral- director general de Hospitales de la Comunidad de Madrid, yo estaba en el paro, iyo estaba en el paro!, y mi padre me podía haber contratado; soy sanitaria, me podía haber metido en cualquier sitio...

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Es que yo no le estoy preguntando por una época fuera de la que se está evaluando en esta comisión.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, no, no; no tiene nada que ver.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Le estoy preguntando por esta comisión. Y en esta comisión de lo que tenemos constancia es de que el 12 de marzo se anuncia un plan de choque que implica la medicalización de las residencias; de que el mismo 12 de marzo se anuncia la colaboración de Antonio Burgueño, que es su padre, con la Comunidad de Madrid.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: De que el 26 de marzo usted empieza a trabajar de forma colaborativa con la Comunidad de Madrid sin documento alguno que lo justifique y empieza a encargar trabajos a terceros sin documento contractual alguno que lo justifique, es simplemente un informe, una nota que usted le manda.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver...

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Y de que, a su vez, Antonio Burgueño fue coordinador general de Hospitales de la Comunidad de Madrid con el Partido Popular, que conocía al director general de Atención Sociosanitaria, que es quien evalúa ese trabajo que usted le manda -se conocían-, y entonces usted empieza a trabajar voluntariamente para la Comunidad de Madrid. Bien.

Luego, quería preguntarle por otras consideraciones también, como la operación Bicho. Ha dicho usted que era un término coloquial con el que se referían a esta operación.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: ¿A qué alude el término "bicho"?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¿Al coronavirus?

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Al coronavirus.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Y lo está llamando mucha gente igual en otras partes.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Vale. Otra declaración que ha sido publicada por su parte: "Flipo colorines. Como sigamos así, nos vamos a hacer los reyes y los amos de la gestión sociosanitaria de Madrid, Comunidad Autónoma. Sois geniales. Vais a hacer que mi sueño se consiga, que es trabajar en el mundo sociosanitario y tener mi propia empresa." Parece que alguna ambición más había aparte de la de tratar bien a las personas mayores.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Hombre claro!, ¡y sigo con ello!

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Correcto.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sigo con ello. Porque yo me considero muy capacitada para tratar a las personas mayores como se merecen.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Estoy seguro, pero eso no implica que usted gestione una pandemia en la que han muerto más de 10.000 personas.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡No estaba gestionando nada!

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Son cosas distintas.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡He dicho que yo no estaba gestionando nada! Y además usted se está basando en todo lo que dice El País, la prensa.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Audios.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¿Mis audios?

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Sí.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Están fuera de contexto.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Vale.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¿Vale? Además, es ilegal, que ya voy a...

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Usted dice que la Comunidad de Madrid no la ha contratado, pero la Comunidad de Madrid sí ha puesto sobre la mesa las intervenciones que se hicieron en esos días en las residencias como una prueba de intervenciones en residencias.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, sí.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: De hecho, cuando nosotros dijimos que no se habían intervenido las residencias, que no se habían medicalizado, el ejemplo que nos daban es que ustedes estaban interviniendo, pero usted nos dice que su intervención era casi de apoyo moral y por otro lado dice

que para tener como una radiografía de lo que estaba pasando en las residencias. ¿Usted sabe que la Comunidad de Madrid dispone de personal público, como inspectores, además de todo lo que era Platercam, que implicaba a bomberos, unidad militar de emergencias, precisamente para ver ese mapeo?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Claro.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Entonces, no se entiende muy bien que, a su vez...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, sobre lo que usted me está diciendo, sí que es verdad que hay inspectores y tal, pero no había un equipo sanitario para poder ir a dar apoyo también a las residencias.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: No, ni lo había ni lo hubo, porque ustedes lo que mandaron no fueron médicos...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Hombre, eran médicos, enfermeras y técnicos en emergencias sanitarias!

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: ¿Me está hablando de las nueve personas a las que ha aludido antes?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, sí, sí.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Vale, en Madrid hay 475 residencias...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Y en esos días estaban ardiendo prácticamente todas.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Teníamos tasas..., en marzo fueron 2.000 los fallecidos.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Nueve personas interviniendo.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Hicieron lo que pudieron.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Correcto. Quería terminar, finalmente, con una declaración suya que dice: "El fuego ha quemado, pero no ha quemado tanto. Mur se está defendiendo.", "Él después de esta crisis se va a ir, pero antes nos quiere pagar esto" –nos quiere pagar esto-.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Claro.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: "Mi padre –mi padre, el que no tenía nada que ver- hablará con él." Le dice que Mur de VÍU está buscando a un proveedor de confianza para hacer el pago. "Él no puede firmar ningún pago hasta que el consejero hable en la Asamblea." "Yo ahora mismo no puedo mandarle mensajes ni hablar con él. Estoy pendiente de que mi padre hable con él."

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Vale, eso es a raíz de que yo me entero de que esta persona tiene esos problemas con la empresa, y mi afán es pagar a esos médicos, a esas enfermeras y a esos técnicos que han trabajado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Claro, lo que pasa es que la figura de contacto de su padre con la Comunidad de Madrid como que dificulta creerse que ustedes mandaron un proyecto, con registro...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, hombre, yo, una vez que ya pasó esto...

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Y alguien decidió...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: De hecho, eso ella no lo ha puesto, seguro, no lo ha mandado aquí el amigo Eduardo. Pero, bueno, yo tomaré medidas legales contra él. Bien, mi padre, a los pocos días de empezar, me llamó y me dijo que lo dejáramos, que por favor lo dejáramos, ¿vale? Y ellos decidieron, tanto Israel Jara, que es mi apoyo en todo lo que estoy montando, como Eduardo... Porque me dijo que a lo mejor no iban a poder pagar a los médicos. ¡No me habló de pagarme a mí! Y es que yo tampoco...

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: ¿A usted en ningún momento le llamó la atención que, insisto, con 7.000 u 8.000 personas fallecidas en residencias de mayores, la Comunidad de Madrid recurriera a usted que no tenía ni siquiera una empresa específica para esto? ¿No le llamó la atención?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, pero yo tengo preparación, como autónoma que soy y profesional que soy; yo tengo una preparación para poder llevar a cabo esos proyectos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: ¿Una preparación consistente en qué?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Consistente en que soy auditora de calidad -estudio de campo-, soy directora de centros y recursos sociales, soy experta en gestión de proyectos sociales...

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Pero es que estamos hablando de coordinar a la UME con...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, no, iyo no coordinaba nada! Yo simplemente decía...

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Le estoy diciendo que, según la consejería, la actuación en esos centros tenía tres ejes: coordinación entre geriatras de hospitales...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Pero no lo hacía yo.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Establecer traslados a hospitales y entre residencias, coordinar el Summa y la actuación de la unidad militar de emergencias.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Pero no lo hacía yo!

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Eso no tiene nada que ver con lo que usted está diciendo.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo no lo hacía, yo simplemente informaba de la situación.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Claro que usted no lo hacía, ¡porque no tiene formación para hacerlo!

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Si me decían: oye, es urgente que venga la UME, yo llamaba al doctor José Luis Morillo y le decía: José Luis, me han dicho en tal residencia que por favor vaya la UME. ¡Ahí acababa todo! Y yo por las noches pasaba el informe. Lo que hicieran con la información no lo sé; no sé si tomaron medidas con mis informes o no, porque en diez días lo tuvimos que parar.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Última pregunta. La Comunidad de Madrid –bueno, el Partido Popular en concreto- viene insistiendo en la idea de que ellos no tienen nada que ver con esto porque quien tenía la competencia en esos días era el Gobierno de España. Usted, con el Gobierno de España, ¿tiene algún tipo de contacto o trato para ponerse a colaborar como lo hizo o directamente habló con la Comunidad de Madrid?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo con el Gobierno de España no tengo ningún trato.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Ninguno, ¿verdad? Porque no era competente.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Me encantaría, pero, vamos, no.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Porque la competencia en esos días era de la Comunidad de Madrid, de la Presidencia, ¿verdad?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: La competencia era que se estaban muriendo personas mayores...

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Sí, pero quién era competente de la gestión... Quiero decir, ¿con quién contactan ustedes?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, a mí me dijo el doctor Carlos Mur que Sanidad se hacía cargo de las residencias, simplemente.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Correcto. Pues ninguna pregunta más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra doña Ana Isabel García García; cuando quiera, señoría.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidente. Gracias, señora Burgueño, por su comparecencia. Mire, por aclarar, me gustaría saber cuál es su relación con la empresa Cardio Líder.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Vale. Cardio Líder es una marca comercial, ¿vale? Actualmente estoy utilizando yo la marca, con autorización de la persona que tiene la potestad, que es Israel Jara Rodríguez, y yo soy la que está facturado todo, pero como Encarnación Burgueño. Pero Cardio Líder es una marca comercial que ya estaba en el mercado, llevaba dos años y pico en el mercado.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Vale.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Entonces, no recuerdo si esta persona contacta conmigo o yo con él, pero el caso es que llegamos a un acuerdo, porque él no podía tirar para adelante porque se había atascado. Entonces...

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: De acuerdo, me queda claro.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Vale.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Únicamente, hemos buscado información sobre esta empresa y, entre sus funciones, ¿está la de asistir sanitariamente a pacientes en sus domicilios, tal y como aparece en la página web?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Nosotros actualmente no lo estamos haciendo, no estamos cometiendo ningún... Pero nosotros estamos con proyectos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Cuentan ustedes con personal sanitario para realizar esa asistencia que aparece en la página web?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A fecha de hoy, no.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Por lo tanto, no desempeñan...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Ni en la pandemia tampoco, porque lo que hice fue hablar con una empresa.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Por aclarar, discúlpeme...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Dado que todas estas funciones aparecen en la página web de Cardio Líder, ¿me está usted diciendo que ustedes no desempeñan ninguna de esas funciones que aparecen en la web?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Nosotros lo que hacemos, a fecha de hoy, es alquiler y venta de equipos de emergencia, ilo que está poniendo! Y yo lo que estoy haciendo ahora mismo es presentar mis proyectos de nuevo...

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Por tanto, usted no tenía ningún tipo de personal sanitario contratado para realizar estas funciones. ¿Es así?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No. Por eso, contraté con esa empresa, pero yo sí soy sanitaria.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Vale. ¿Cuándo mandó usted su propuesta de servicios a la Comunidad de Madrid?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, yo había mandado el proyecto hace tiempo. Además, fue con otra empresa. Fue con Mentor Impulsa, porque entonces yo no estaba con Cardio Líder, pero Encarnación Burgueño...

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿No recuerda la fecha?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No recuerdo la fecha. Tengo las fechas muy mal.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Y a quién la dirigió? ¿A la Consejería de Sanidad?, ¿a la Consejería de Políticas Sociales? ¿A quién?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, a la Consejería de Sanidad presentamos un modelo de gestión. Estuvimos también reunidos con Primaria. Pero, entonces, sí estuvimos con el viceconsejero en el edificio Sollube.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: El viceconsejero, ¿de qué?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: De Sanidad en aquel entonces. No me acuerdo ni del nombre ni de nada.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Por tanto, ¿su contacto ha sido siempre con la Consejería de Sanidad?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, yo presenté esos proyectos. Entonces, ahí estaban. Fue por Mentor Impulsa y ponía Encarnación Burgueño y mi teléfono, que no lo he cambiado en la vida.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Señora Burgueño, le he preguntado a qué consejería se lo presentó.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A Sanidad, pero hace muchísimo tiempo.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Vale. ¿Cuándo recibió usted el encargo de Carlos Mur para iniciar sus servicios?, ¿en qué fecha?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, el 26 de marzo, y empezamos el 27.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿En qué consistía exactamente esos servicios que ustedes prestaban? Porque ha dicho que, en principio, iba a ser un estudio de campo, pero también desempeñaron más funciones. ¿En qué consistieron exactamente esas funciones?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, en un principio, como usted bien dice, era un estudio de campo con unas fichas. Aprobamos también el modelo de ficha con el que íbamos a preguntar -aquí lo tengo-, pero al ir a la primera residencia, me llamaron los médicos, el equipo, y me dijeron que si podían actuar, dar una primera asistencia de urgencia, como médicos y sanitarios que son, porque hacía falta, que había personas mayores que necesitaban oxigenoterapia, que había personas mayores que necesitaban sueroterapia. Entonces, yo hablé con Murillo y le dije: ¡oye, pasa esto! Y me contestó: ¡pues sí, pero que lo comuniquen al geriatra!

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Ustedes tenían autorización de Carlos Mur para poder desempeñar esas funciones?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo hablé con el doctor Morillo, porque él me dijo: "todo con José Luis Morillo". ¡Perfecto!

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Quién fue él? Por aclarar, ¿fue Carlos Mur el que le dijo que usted tenía que contactar con el doctor Morillo?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Vale.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Y que iba a ser el responsable de todo, que iba a coordinar todo el proyecto, o sea, a la UME, a nosotros, a un equipo que vino de Sevilla, los SAMU; también había aquí unos equipos del servicio de ambulancia de Sevilla.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Usted ha repetido ya en varias ocasiones que a usted le importaban, sobre todo, los mayores.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Pero acudió en alguna ocasión usted a alguna residencia a prestar su servicio?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo, personalmente, no puedo. Soy persona de riesgo. De hecho, estaba fuera de Madrid, pero estaba coordinando desde fuera de Madrid, porque yo soy persona de riesgo.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Usted también ha manifestado que contrató con la empresa de ambulancias Transamed. ¿Cuáles eran las funciones que desempeñaban todas esas personas que trabajaban para Transamed?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Lo que yo les indiqué, por lo que me dijeron, en un principio, era ir con las fichas y hacer un estudio de campo para pasarle a la Comunidad de Madrid la situación de las personas mayores en esa residencia y la situación del personal, la demanda de personal que tenían. Pero, claro, también había que ver si había que contratar más gente o menos gente. ¡Es que había residencias que no tenían a nadie! Se encontraron una en la que estaba el personal durmiendo en el suelo.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Antes de que la empresa Transamed acudiera a las residencias, ¿los mayores residentes habían sido asistidos por algún otro personal sanitario?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: En algunas no. En algunas llevaban diez días sin ir el médico.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Según fuentes periodísticas -ya la han preguntado previamente-, usted llegó a decir: se necesita apoyo moral, necesitan aliento y que vayáis, aunque sea sin equipo. ¿Es que no contaban ustedes con equipo desde el momento en que se iniciaron...?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No nos había llegado lo que habíamos comprado.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Y, aun así, ¿empezaron a prestar su servicio?, ¿a entrar en las residencias sin los EPI?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, porque en un principio iban a preguntar y a ver cómo estaban y lo que necesitaban. ¡Hombre!, mascarillas tenían, gafas tenían, lo que estábamos esperando eran los buzos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Antes de que usted prestara sus servicios en las residencias, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ya contó con la colaboración de la Unidad Militar de Emergencia, con protección civil y bomberos, que se encargaron de la desinfección de las residencias y del traslado de las personas fallecidas. Por tanto, cuando ustedes llegaron a las residencias de mayores, ya se habían realizado esos servicios o se estaban realizando en esos momentos, ¿no es así?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Pues en algunas se habían realizado, en otras no habían ido y les estaban esperando, y en otras tenían cuerpos de fallecidos sin recoger... Yo incluso hablé con funerarias de residentes que tenían su propio seguro; me lo pidieron los familiares. Me llamaron directamente, porque la responsable de la residencia dijo que si yo podía echarles un cable con el tema de la funeraria, del seguro. Me llamaban los hijos y yo decía que sí, que no había ningún problema, y yo tramité algunos con Santa Lucía y con Finisterre, tramité algunos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Y usted tenía autorización para hacer eso?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo tenía autorización por parte de los hijos, porque me lo pedían. Por parte de la Comunidad de Madrid yo tenía que decir: hay tres fallecidos en tal residencia; tiene que ir la UME, que no ha ido, que llevan tres días, o cuatro días.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Usted habitualmente desempeña sus servicios sin tener ningún tipo de contrato?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¿Qué?, perdón.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Usted habitualmente presta sus servicios sin tener ningún tipo de contrato?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¿Con prestar servicios a qué se refiere? ¿A ayudar a las personas? Yo soy autónoma. Aparte de eso, tengo mi preparación, y si a mí la responsable de una residencia me llama y me dice que si me puede llamar el hijo de una persona fallecida, que no consigue que le hagan caso en la funeraria para que vayan a por su familiar, yo, como he hecho siempre -porque yo he vivido en un pueblo y siempre lo he hecho-, he ayudado a quien me lo ha pedido. ¡Siempre!

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Aunque pueda derivarse una responsabilidad por su mala gestión?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¿Qué responsabilidad hay en que yo hable con Santa Lucía: "¡Oye!, ¡por favor!, tenéis este fallecido, no habéis ido a por él, tenéis que recogerle que en el seguro consta que lo tenéis que recoger."?

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Y los familiares le daban a usted autorización verbal y usted lo gestionaba con una autorización verbal?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Claro, porque es una petición, como me ha hecho mucha gente en los dos pueblos que tengo. Yo he gestionado muchísimas cosas, he ayudado a la gente, porque yo ayudo a las personas mayores.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Usted habitualmente trabaja sin cobrar?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí. No es trabajo, a ver, yo hago. Si yo tengo conocimiento y preparación, sé lo que puedo hacer y lo sé hacer, lo hago.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Recuerda usted la fecha en la que la Consejería de Sanidad se sitúa como mando único para llevar a cabo las actuaciones sanitarias en las residencias?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Pues no lo sé, porque yo estaba con otro tema también, que era de venta de mascarillas y EPI. Estaba gestionando otros temas.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Usted ha recibido, alguna vez, órdenes de la Consejería de Políticas Sociales para actuar en las residencias?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Pues no.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Durante la pandemia mantenía usted contacto con la Consejería de Políticas Sociales?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No. A mí me dijeron que habían pasado a ser competencia de Sanidad, simplemente.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: La empresa Transamed, y la suya propia, tuvieron dificultades para cobrar por parte de la Comunidad de Madrid. De hecho, ya lo ha manifestado. ¿Por qué motivo les están diciendo que no van a cobrar?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A nosotros no nos están diciendo que no vayamos a cobrar. Nadie me ha dicho que no vaya a cobrar, y lo que tengo que cobrar son las nóminas de los trabajadores que han estado.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Si nadie le ha dicho...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Que yo, si no, a ver...

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Si nadie le ha dicho que no va a cobrar...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Si yo no cobro las horas de gestión, a mí me da igual, porque yo he estado ahí para ayudar a las personas mayores...

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Discúlpeme, le voy...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Pero sí que me importan los trabajadores que estuvieron yendo y sus familias.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Discúlpeme, dado que hemos tenido acceso a una serie de audios, en concreto, en uno de ellos a usted se le escucha decir que va a hablar con su padre, con Antonio Burgueño, para que usted pueda cobrar, o, mejor dicho, para que la empresa Transamed pueda cobrar.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Exactamente, para que Transamed pueda cobrar.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Por tanto, usted sabía que la Comunidad de Madrid no la iba a pagar. Acaba de decir usted que en ningún momento le han dicho que no vaya a cobrar.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: En el momento en que yo me entero de que Transamed no tiene capacidad económica para pagar esas nóminas de esos diez días a los trabajadores, a mí ya me

preocupa, y me preocupa hasta tal punto que, quieras que no, siempre se tiene algún contacto o algo, le dije a mi padre qué puedo hacer para poder cobrar las nóminas de estos trabajadores de Transamed.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Por tanto, ¿pretendía usted que su padre mediara para que Transamed pudiera cobrar?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: En el momento en que me entero de que hay familias de trabajadores que no han cobrado y estaban trabajando sin estar dados de alta por parte de Transamed, que me engañó totalmente, es en ese momento cuando yo me preocupo y empiezo a buscar la forma de cómo pagar a esos trabajadores, porque yo económicamente me he planteado hasta pedir un crédito.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Señora Burgueño, la pregunta es más sencilla.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¿Qué?

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Intentó usted que su padre mediara para que cobrara Transamed?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Intenté que mi padre me dijera qué tenía que hacer para que cobrara Transamed. A ver, que él hablara o no hablara... Mira, yo llevo... ¡Si yo con mi padre casi no hablo! ¡Es que es así!

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Seguimos. Otra pregunta. El representante legal de la empresa Transamed, el señor Aragonés...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Le ha demandado por impago de servicios, ¿verdad?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No lo sé. No me ha llegado ninguna... De verdad que no me ha llegado nada.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿No ha tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación, igual que todos los que estamos aquí, de que le han demandado?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Igual que la prensa, pero la prensa nunca tiene razón..., no tiene toda la razón.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Entonces, ¿no tiene conocimiento de que el señor Aragonés le ha demandado?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Me amenazó, pero no sé más. A mí no me ha llegado ninguna, ¿eh?, ninguna demanda.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Dice usted que no ha demandado al Gobierno de la Comunidad de Madrid...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Y que solo le ha pasado los costes de gasoil y de personal.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Verdad?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Sin embargo, usted está diciendo que va a demandar al representante de Transamed. ¿No va a reclamarle a la Comunidad de Madrid y, sin embargo, sí va a demandar al representante de Transamed?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Claro! Porque ha vulnerado un secreto y, aparte, me ha dañado, pero... La empresa me ha dañado bastante, porque la prensa ha utilizado como ha querido esos audios.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Sabe usted que, si no le reclama a la Comunidad de Madrid el pago de los servicios que usted ha prestado, y que ha prestado también Transamed, va a tener que pagar usted de su bolsillo a la empresa?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí. Y si tengo que pedir un crédito y pagarlo, lo voy a hacer.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Y aun así no le va a reclamar nada a la Comunidad de Madrid?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo les he pasado... sabía lo que había y ellos se comprometieron... Vamos, el doctor Mur se comprometió a pagar los gastos de nóminas. La factura, no me han dicho que no la vayan a pagar ni que tampoco la vayan a pagar; la pasé por registro con el documento que me firmó Carlos Mur y no me han dicho nada, ni tampoco voy a presionar ni voy a hacer nada. Si yo tengo que pedir un préstamo para pagar a esos trabajadores, lo voy a hacer.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: En ese documento que dice usted que le firmó Carlos Mur -ha hablado antes- ha dicho que lo que constaba era que se harían cargo de gastos fijos y variables.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿No es así?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Exactamente aparece la palabra "nómina"?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, pero gastos fijos son las nóminas. La nómina de un trabajador sabemos el gasto fijo que es.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Las residencias de mayores tuvieron dificultades para acceder a EPI, mascarillas, guantes o test?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí. Claro. Como todo el mundo.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Sabe usted quién suministró todo este material a las residencias?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, test, nosotros no suministramos nada. Algunos EPI, los días que estuvimos, sí.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Y antes de que ustedes fueran?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Ni idea. No tengo ni idea.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: El 21 de marzo, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Sanidad, ordenó la sectorización de las residencias para la ubicación y aislamiento de pacientes COVID-19, y dado que en aquel momento, como usted misma ha manifestado, las residencias de mayores no disponían de test, ¿sabe usted cómo pudieron hacer la sectorización?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Pues no tengo ni idea tampoco.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Cuando usted llegó a las residencias, ¿no vio que se había sectorizado?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Lo habían intentado. Algunas lo habían hecho bien y otras lo habían hecho mal, y otras no lo habían hecho.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Y cómo sabe usted que lo habían hecho bien o lo habían hecho mal?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Porque los equipos que iban sabían lo que tenían que hacer. Sabían los protocolos NRBQ. De hecho, asesoraron. Asesoraron y les dijeron cómo tenían que hacerlo.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¿Y cómo tenían que hacerlo?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Hombre! Pues, lógicamente, si no había test, ellos, como médicos que eran, facultativos que eran, les dijeron un poco que los que tenían fiebre y síntomas que podrían ser COVID..., porque era época de gripe también. O sea que es que hay que pensarlo todo. Y lo que procuraron es que los que no estaban...

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Y los que no tenían... Disculpe, señora Burgueño, los que no tenían síntomas, ¿cómo podían sectorizarlo cuando no tenían test?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Hicieron lo que pudieron en ese momento.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Entonces, hicieron lo que pudieron también las residencias. ¿No es así?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Claro! ¡Si yo no estoy diciendo nada de las residencias!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: El personal de las residencias hizo humanamente más de lo que podía hacer. Dieron el 200 por ciento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, por tiempo máximo de quince minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Carlos Izquierdo Torres; cuando quiera, señoría.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Muchas gracias, presidente. Quiero preguntar a la señora Burgueño y, antes de nada, decir que me ha parecido absurdo que haya usted venido aquí a comparecer, y lamento que haya tenido que venir.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo no lo lamento. Yo...

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Nosotros no habíamos solicitado su comparecencia y, a la vista de las explicaciones que ha dado, es absolutamente irrelevante, porque usted no tomó ninguna decisión y, por lo tanto, no aporta nada a esta comisión.

Mire, de los comparecientes que han venido, vamos sacando ya dos conclusiones: la primera, el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias no actuó a tiempo, y de ahí vienen gran parte de los problemas; y la segunda, el Ministerio de Sanidad, cuando actuó, que fue el 14 de marzo, actuó tarde, pero dejó sola a la Comunidad de Madrid, y gran parte de los problemas vienen precisamente por esa soledad del ministerio. Usted, como otros muchos comparecientes, ¿cree eso?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo creo que quien ha pagado la culpa de la política y el amarillismo periodístico han sido las personas mayores, tanto de residencias como de domicilios. Eso es lo que yo creo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Ya. Completamente de acuerdo. Mire, le voy a explicar cómo era la situación a primeros de marzo: era una situación grave, en la que...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Caótica.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Caótica en algunos casos, en la que estaba empezando a fallecer gente, y la Comunidad de Madrid, el 6 de marzo, empieza a cerrar centros; el 9 de marzo, hay un Consejo de Gobierno donde se toman medidas muy importantes; el 10 de marzo se toman, precisamente, otras medidas de prevención precisamente en las residencias, y no es hasta el 14 de marzo cuando el Gobierno empieza a actuar. En ese momento, el Gobierno es el que asume todas las responsabilidades.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Es el máximo responsable desde el estado de alarma. Y pocos días después, Pablo Iglesias asume la máxima responsabilidad de las residencias, y por eso les hemos pedido que vengan a esta comisión. ¿Sabe usted en qué consiste el estado de alarma?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Sí. Entre otras cosas, los jubilados, los estudiantes o cualquier empresa particular y sector podían ponerse a disposición de las Administraciones para trabajar. ¿Usted eso lo sabe?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Sabe que se pusieron a disposición de la Comunidad de Madrid y de la Consejería de Sanidad jubilados, estudiantes y multitud de empresas?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, sí lo sé. Conozco médicos que estuvieron.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bien. Y una de sus empresas fue la suya, y presentó un proyecto.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Estaba ya presentado. Lo único que me dijo que lo adaptara, que presentara el servicio adaptado a la situación.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Pero la decisión inicial parte de la Comunidad de Madrid que le pide un proyecto, o usted primero lo presenta aquí...?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Lo presenté en su día. El servicio este está dentro, por así decirlo... equipos médicos que vayan a residencias, está dentro de un proyecto global de un modelo de gestión sociosanitaria y sanitaria, y de integración de los dos recursos.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bien. Usted... Por lo tanto, usted presentó un proyecto...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: En su día.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: En su día, como otras muchísimas empresas, y la Consejería, en este caso, empezó a revisar muchos de esos proyectos y empezó a llamar a muchas empresas, a jubilados, estudiantes...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, sí, sí.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: A todo el mundo, para poder ayudar y para salir adelante en esta situación.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Y a usted qué le ofreció en ese momento la consejería?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No es que me ofreciera. Es que me dijo que los servicios médicos, equipos de servicios médicos que están dentro del modelo de gestión que presenté en su día, si podía llevarlo a cabo para ir a las residencias, porque estaba habiendo bajas de médicos, de enfermeros, de tal. Y le dije que sí, que hablaba con la empresa con la que iba a hacer yo ese proyecto... O sea, yo iba... yo no voy a hacer todo. A vista de las circunstancias con Transamed, contrataré yo a todo el mundo, porque no quiero que las cosas salgan así. Entonces, hablé con Transamed: "Oye, Eduardo, esto que teníamos pensado, que estábamos retrasando por el tema de la pandemia, ¿tienes los equipos?, ¿tienes a la gente?" "Tengo a la gente preparada y tengo los vehículos."

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bien. ¿Sabe usted que la consejería llamó a todos los hospitales privados para que se pusieran a disposición y ayudaran y aportaran también?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, yo sí que sé que se llamó a los privados porque yo sigo... a lo mejor, por añoranza... Yo he trabajado en los hospitales Madrid y conozco..., la jefa, al final, conmigo, la doctora Cidón, el hijo y tal...

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bien. Pues...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Entonces, yo sabía... y sigo en LinkedIn a Juan Abarca. Entonces, yo sí que sabía que habían pedido colaboración.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bien, bien. Sí, bien. O sea que lo conocía. Entonces, muchos de esos hospitales empezaron a ayudar, a gestionar, a hacer intervenciones.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Inicialmente sin contratos, no solamente aquí, en la Comunidad de Madrid, sino en todas las comunidades autónomas, porque lo importante era sacar la situación adelante.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Exacto.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Usted eso lo conocía?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Sí. Y una de las empresas dice que es precisamente la suya. ¿Tenía capacidad su empresa para las dos cosas que usted ha mencionado que podía hacer, que es el estudio de campo y la primera ayuda?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Cardio Líder contaba con medios materiales y humanos suficientes?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Contaba Transamed.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Por lo tanto, tuvo que recurrir a una empresa...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Exacto.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Para poder dar todos los servicios que usted, a través de su empresa, podía dar. ¿Suministró equipos de protección?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: En un principio, los primeros que llevaron, que eran mascarillas, guantes y demás, porque nadie tenía buzos, pero...

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Sí, pero ¿suministró sí o no?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, se los dejaban en las residencias.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Suministró planes de contingencia?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Por escrito no; lo único que se les asesoraba y se les decía...

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: O sea, asesoró...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Si lo que habían hecho estaba bien...

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bien, asesoró entonces a las residencias...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Había algunas que no querían hacerlo...

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bueno, pero usted...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Los médicos...

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Asesoró en algunos casos, unos lo pusieron en marcha y otros no...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo directamente no; el equipo médico...

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Suministró medicación?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Los que iban en UVI móviles y como médicos que eran, una primera atención de emergencia, sí que es verdad que en algunas residencias lo tuvieron que hacer, pero eran médicos titulados y con capacidad para hacerlo, y era de vital importancia hacerlo, ien lo que eran casos vitales!

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Suministró oxigenoterapia?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, lo que pudieron.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Por lo tanto, usted ayudó en muchas residencias a la gente, a las personas, a los mayores, y su trabajo yo creo que sirvió para mejorar la situación en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Quiero creer que sí.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bien. ¿Medicalizó residencias, que es lo que sale en los medios de comunicación?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, es que tal y como se está hablando de la medicalización, inosotros no!

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Es que veo en los periódicos que sale una cosa...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Por eso digo, es que la prensa no tiene... ¡Que investiguen un poquito más!, ies lo que yo quiero!

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Gestionó alguna residencia?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Ninguna.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Es que lo que sale muchas veces en los medios de comunicación...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Ninguna.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Y lo que algunos portavoces han dicho aquí...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Que sí que podría haberlo hecho.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Tiene que ver con la medicalización de las residencias y la gestión de residencias, iy está usted diciendo justo que eso es lo que no hizo! Que sí que suministró equipos de protección, hizo asesoramiento a las residencias, suministró medicación y suministró

oxigenoterapia. Bien, yo quiero que de eso precisamente quede constancia en el acta, iporque yo creo que eso es fundamental y es clave! ¿A quién reportaba todas las actuaciones que realizaba?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, el equipo me lo pasaba a mí y yo todas las noches hacía una estadística -vamos, una estadística, iun Excel!-, lo hacía numéricamente y, a la vez, también mandaba el documento en formato pdf con los comentarios, y están firmados por el médico con su número de colegiado.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bien. ¿Cuándo empezó a realizar esa actividad en las residencias? El día exacto.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: 27 de marzo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: 27 de marzo. Es que el 25 de marzo es justo cuando cambia la situación. Hasta ahora la gestión estaba en la Consejería de Políticas Sociales; a partir del 25 de marzo se hace un protocolo...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Que se envía a todas las residencias.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Conoce usted ese protocolo?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí. Lo conocía, claro.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Sabe lo que acaba de decir hace unos días el Tribunal Superior de Justicia sobre ese protocolo?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Pues la verdad que estoy en otros temas, sinceramente, y no...

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bueno, pues acaba de avalar que ese protocolo es correcto. Por lo tanto, muchas de las cosas que se han ido diciendo aquí, y desde ese momento, desde que se ha avalado -hace escasos días-, creo que todas esas dudas sobre el protocolo quedan completamente despejadas.

He estado leyendo y releendo el protocolo y hay una cosa que no encuentro, y es dónde figura lo de la operación Bicho en el protocolo.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Es que no tiene por qué figurar porque era un nombre coloquial de un grupo de WhatsApp de tres personas!

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Ya. Por lo tanto, no existe la operación Bicho.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Porque lo que existe es lo que figura en el protocolo, iy nada más!

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo, a ver...

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¡Nada más!

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo solo sé...

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Lo importante para la Comunidad de Madrid es lo que figura en el protocolo, y eso, la operación Bicho, usted dice que no existe ien el protocolo!

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bien.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Era nuestra!

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Muchas gracias.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Era nuestra actuación y en nuestro grupo de WhatsApp! O sea que es que eso ahí...

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Será un término suyo...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Exactamente.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Yo ahí no entro, pero la operación Bicho en la Comunidad de Madrid no existe, i no existe!

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, a nivel...

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Porque solamente existe lo que figura en el protocolo. Mire, ¿cuánto tiempo estuvo usted interviniendo en las distintas residencias?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Por desgracia, solo del 27 de marzo hasta el 6 de abril a mediodía.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: O sea, muy poquitos días...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Diez días.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Desde el 27 de marzo, que es justo el día que se firma el acuerdo y se prepara el decreto entre la Consejería de Políticas Sociales y la Consejería de Sanidad

para actuar con un protocolo único, con una operación exclusivamente determinada. ¿Y por qué motivo dejó de intervenir el 6 de abril?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Pues, por desgracia, por el amarillismo de la prensa y por política.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: O sea, usted estaba haciendo una buena labor, su empresa estaba ayudando a la gente: estaban dando oxigenoterapia, estaban haciendo asesoramiento, estaban -como usted ha dicho- dando equipos de protección, y deja de hacer esa actividad...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Porque sale en la prensa que a mí me ha contratado la señora Ayuso, porque soy su amiga, otros dicen que porque mi padre es un alto cargo del PP, otros dicen..., ¡mentiras!, ¡sinceramente!

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Conoce a la señora Ayuso?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Yo no!

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Conoce al consejero de Sanidad?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Conocía a la viceconsejera?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Conocía al señor Mur?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Directamente, tampoco.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Por lo tanto...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: La primera vez que hablé con él fue cuando me llamó para ver si podíamos hacer esto.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Usted es una empresa más, como otras miles de empresas más...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Y de particulares...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: De jubilados y de estudiantes...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Que se ofrecieron voluntariamente con un proyecto...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Y que en una situación muy, muy, muy complicada, con una auténtica soledad por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, que no ayudaba a la Comunidad de Madrid...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo ahí no me meto.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Deciden que, bueno, pues que su empresa puede prestar un servicio, hasta que usted misma, voluntariamente, dejar de realizar ese servicio.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, lo que haga el Gobierno central con las comunidades autónomas a mí me daba igual en ese momento, porque yo no veía color político...

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bien, bien. Yo...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo veía a personas mayores y una necesidad.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Yo, lo único, como grupo político, le quiero dar la enhorabuena por su disponibilidad, por haber hecho lo que ha hecho y por su entrega en mejorar la situación, cosa que, por ejemplo, mi compañera y yo también nos ofrecimos voluntarios, estuvimos haciendo cosas de voluntarios, ¡y ojalá mucha más gente lo hubiera hecho!

Usted, en un momento dado, ha hablado de la residencia de su pueblo.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Qué pueblo es?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: San Martín de Pusa.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Usted ha tenido algún cargo público en ese pueblo o en otro?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Nunca.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Nunca; cargo público, no.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Y cargo político?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Tampoco.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Tampoco. O sea, usted no conoce nada...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¿De qué?

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: De la actividad política ni...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, ¡bueno!, yo tengo que decir la verdad y toda la verdad: yo, en el año 2000...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Izquierdo...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Fui candidata al Senado...!

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón; perdón, señora compareciente...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Dígame.

El Sr. **PRESIDENTE**: El Reglamento de la comisión, y usted lo conoce perfectamente, impide a los diputados interrogar a los comparecientes sobre su creencia política o religiosa...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, disculpe; no, no me importa...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que se ciña...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No me importa, porque se puede aclarar, ¿eh?

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, no, ¡pero yo tengo la obligación de protegerlo! Perdón.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, sí. No, si no me importa...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ustedes luego hagan lo que quieran...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Si está en la prensa!

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero yo tengo la obligación de protegerlo.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Si está en la prensa! Lo que pasa es que la prensa no llegó ahí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Y, por lo tanto, le ruego que se ciña al punto, por favor.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bien, pues...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Vale, no me importa y no me importa que se conozca, yo no me escondo de nada: yo, en el año 2000, en las elecciones generales, fui candidata suplente al

Senado por la provincia de Toledo -el titular era José Miguel Camacho-, y mi ideología..., ¡totalmente yo soy del Partido Socialista!, ¡pero es que yo, cuando hablo de personas mayores, me da igual la política, el color político!, ¡y lo que me fastidió muchísimo, muchísimo, y me duele muchísimo es que por culpa de la política y del amarillismo político no pudiéramos seguir!, ¡eso es lo que me fastidió muchísimo!

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Ya, pero, señora Burgueño, es curioso que a usted la han vinculado con unas siglas y no tenga absolutamente nada que ver con ellas. Usted estuvo en Castilla-La Mancha...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: A lo mejor conoce a la señora Causapié, que es de Castilla-La Mancha.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¿Perdón?

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: A la señora Causapié, a lo mejor la conoce.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No. Tenemos gente en común.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¡Ah! Curioso.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Es que he coincidido con ella, pero directamente no.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora compareciente, por favor...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: No es el motivo de la comisión...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, es que si también me...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no. Perdón. ¡No siga por ahí!

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Perdón.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡No siga por ahí!

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Si, sí. No, si...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vuelvo a repetir...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Si lo que quiero...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Izquierdo, no me haga que le retire la palabra. ¡No es el motivo de la comisión ni el Reglamento de la comisión...! Usted no puede interrogar sobre cuestiones personales, políticas o religiosas a los comparecientes.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Bueno, pues ya está; si a mí eso no me...

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Señor presidente, ojalá usted...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Usted no puede...!

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Y creo que aclara, ¡creo que aclara!

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Ojalá usted hiciese lo mismo, porque aquí le han preguntado por su padre, le han preguntado también por conocimiento de determinadas personas y usted no ha...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Mire, creo... Disculpe...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdone usted, por favor, cuando yo le dé la palabra usted habla.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Perdón.

El Sr. **PRESIDENTE**: Las preguntas que le han dirigido a la compareciente estaban siempre relacionadas con la actividad, ¡con la actividad! (*Rumores.*) Que la compareciente pudiera conocer hace veinte años a una persona o a otra de esta comisión es irrelevante para esta comisión, ¡es lo que le quiero decir!

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Ya, pero como han estado hablando de que estaba contratada por su padre y ella ha manifestado que bajo ningún concepto...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: O amiga de la presidenta.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: No ha habido, no ha habido... Mire, yo lo que creo aquí, señora Burgueño, es: usted no ha tenido contrato, usted lo que ha hecho es colaborar en mejorar la situación, ha dado asesoramiento, ha dado EPI, ha dado oxigenoterapia, ha dado medicinas; usted, por la presión mediática, ¡ha dejado de prestar un servicio que estaba haciendo bueno!

Yo lo que quiero es darle mi reconocimiento, felicitarla por todo lo que ha hecho, que usted reclame si usted lo tiene..., que eso sería una cuestión jurídica y de los interventores -yo soy interventor y hay muchas facturas que se presentan y algunas salen adelante y otras no-, pero aquí me da la sensación de que se han inventado un relato...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Totalmente.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Y me preocupa que usted haya tenido que venir aquí, porque realmente no ha aportado nada al objeto de esta comisión, que es saber qué pasó con las residencias.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo quiero hacer un inciso, y es que, por favor, no se haga tanto caso a la prensa, porque realmente todo lo sacó el periodista de El País y no fue más allá, porque si él hubiese ido más allá...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora compareciente, no estamos discutiendo aquí de la prensa, perdóneme.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Vale, no...

El Sr. **PRESIDENTE**: Usted se limita a contestar a lo que le preguntan los diputados.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Pero me han hecho preguntas en base a artículos!

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien, continúe, continúe.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¿Vale?

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Señor presidente, no tengo más que decir. Creo que ha quedado perfectamente claro.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Pero vamos yo creo que ha quedado claro, ¿verdad?

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Ha quedado todo muy claro. Gracias.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Pues ya está.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. A continuación, y por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Purificación Causapié; cuando quiera, señoría.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Buenos días y muchas gracias por acompañarnos, señora Burgueño. En primer lugar, por seguir aclarando algunas cosas, le quería preguntar..., porque usted dice que previamente a esta situación de crisis usted había mandado una serie de propuestas a la Consejería de Sanidad sobre actuaciones.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: ¿Usted se lo manda como autónoma o como gerente, directora o...?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No se presentó con mi nombre particular como autónoma, ni como Cardio Líder. Eso se presentó con una empresa en la que yo estuve también, que se llamaban Mentor Impulsa.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Es que hay un lío de empresas y de...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Claro, pero entonces era Mentor Impulsa.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Que es muy difícil de entender. Por otra parte, según usted, la llama el señor Mur...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Porque debe saber que aquellas empresas tienen algo que ver con usted o aquella empresa con la que presentó usted el proyecto y entonces...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Claro, sí.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Y la llama a usted para hacer ese trabajo de evaluación nos ha dicho...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Sobre la situación. Y usted ahí actúa –dice- como autónoma.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí. Yo actúo como autónoma, Encarnación Burgueño, que tiene la marca comercial Cardio Líder detrás y la empresa Transamed. Mis conocimientos o mi preparación eran para gestionar o ser enlace –por así decirlo- y coordinar el trabajo de los equipos de Transamed y el responsable de lo que es la atención o del servicio o del proyecto que había en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Entonces, usted cuando envía correos electrónicos –entiendo- a don Carlos Mur o al otro señor, que, permóneme, no me he quedado con su nombre...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: José Luis Morillo, el doctor Morillo.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: ... o al señor Morillo, ¿usted le manda correos electrónicos donde aparece en algún momento Cardio Líder, su vinculación con esta empresa?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¿La mía?

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Sí.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, claro, porque yo se lo mando desde el profesional, que es Cardio Líder, y ahí aparece.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Vale. Sí, solo quería saber eso. Entonces ustedes llegan a un acuerdo en el que, según usted nos dice, la Comunidad de Madrid pagará sus gastos –los suyos-.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Ha dicho sus gastos de gasoil y personal...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Y además los gastos de Transamed.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, los gastos de personal hablamos que eran los de Transamed.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Vale, entonces a usted le pagan el gasoil...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Los gastos fijos y variables, claro.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: ¿A usted? Perdona, es que me gustaría saber...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, hombre, pasaba por mí... Ahí... Sí. Si me hubiesen pagado algo...

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: ¿Pero a todo el que tiene un gasto se lo paga la Comunidad de Madrid o no se lo paga? Eso es lo que quiero saber.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí. Era pasarlo a la Comunidad de Madrid para que luego ellos lo pagaran.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: ¿Y usted facturaba a la Comunidad de Madrid esos gastos o se le pasa la factura?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: En diez días no dio tiempo a facturación de ningún tipo.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: ¡Pero hay una previsión! ¡Usted tiene que...! A ver, las Administraciones públicas tienen que actuar con un contrato en una situación con una normativa vigente o en una situación de excepcionalidad, pero una Administración pública no puede pagar lo que se le ocurra sobre la marcha sin ningún tipo de soporte contractual o de facturación. Eso es lo que le estoy preguntando.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, yo tengo aquí este documento, que lo conocen ustedes, imagino...

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Sí, sí, porque acaba de publicarlo El País, sí.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Ah también, mira! Si lo sé no lo imprimo.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Nos lo podía haber facilitado la Comunidad de Madrid, pero no lo ha facilitado a esta comisión, a pesar de que se lo pedimos.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Como el documento solo me nombra a mí, si quieren, se lo doy. ¿Vale? Dice que voy a gestionar un apoyo sanitario, ¡apoyo sanitario!, en los centros

sociosanitarios de la Comunidad de Madrid. Debido a la situación de emergencia por dicha crisis no se ha formalizado contrato, según la normativa vigente.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: ¿Según la normativa vigente?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Según la normativa vigente, ¿vale? Esto es lo que me firma él y me lo manda. Se me reconoce la potestad de comprar todos los equipos necesarios para llevar a cabo dicho servicio, previa consulta a este organismo. Es decir, la idea de que, una vez hecho el estudio de campo, si había que coger un equipo de rayos X o..., cómo los proveedores entonces pedían el pago por adelantado o in situ, y sabemos que los organismos públicos tienen que pasarlo, tardan tres o cuatro días, pues se acordó así, ¡previa consulta al organismo! Yo se lo mandaba...

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Usted me quiere decir que, cuando usted tiene un gasto, por ejemplo, de gasolina o de gasoil -ha dicho usted-, usted le pasa la factura de la gasolinera a don Carlos Mur o al señor Morillo y, ¿la nómina...?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Le iba a pasar...

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Perdóneme, ¿la nómina del trabajador de Transamed se la pasan ustedes a la Comunidad de Madrid para que la pague?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Claro, el coste de personal, nómina y seguros sociales, para pagar al personal, se le pasaría a la Comunidad de Madrid.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: ¿En qué forma contractual?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Como gastos fijos. Gastos que se originan de la prestación de servicios.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: ¿A través de un contrato con Transamed?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Claro, por el acuerdo que tenía yo con Transamed. ¡Era una UTE!, ¡una especie de UTE!

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Vale, pero en un contrato con Transamed, que usted reconoce que tendría que haber entre Transamed y la Comunidad de Madrid.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, porque yo era la gestora.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Entonces, ¿era un acuerdo con usted para que usted pague las nóminas?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Exacto!

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Es que nos está usted contando...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡No!

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Perdóneme, señora Burgueño, con todo el respeto...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, sí...

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Es que usted nos está hablando de cosas que no existen. La Comunidad de Madrid tiene que pagar una factura, una nómina de un trabajador o un equipo, sobre un documento.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver...

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: La Comunidad de Madrid, el Gobierno de Madrid, no puede pagar una nómina, como tal, a una persona de una empresa que no tiene ninguna relación con esa empresa.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Como tal, pero yo en los costes...

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Entonces, será la empresa quien le pase la facturación... ¡Eso es lo que le estoy preguntando!

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Exactamente! A ver, es que no me he expresado bien. Yo lo que en sí digo es que yo no iba a cobrar nada como coordinadora, lo que se iba a cobrar era el equivalente a los costes de las nóminas; no que la Comunidad de Madrid tuviese que pagar las nóminas, sino que yo el importe que paso es el total, que son ¿3.000 euros? Pues 3.000 euros que tengo que pasar a Transamed para que pague a los médicos. Como cualquier otra... La constructora que construye un hospital...

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Le voy a hacer la última pregunta sobre esto, porque no quiere...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, la constructora que construye un hospital y tiene un contrato con una comunidad autónoma o con un organismo público...

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Tiene un contrato con una comunidad autónoma...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Pasa un total.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Sí.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Y de ahí se paga la nómina.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: ¡Porque tiene un contrato que le autoriza el pago! Si no tiene ningún tipo de relación con la Comunidad de Madrid, no se puede autorizar un pago.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, abonará periódicamente y además fue verbal. ¡Fue verbal!

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Usted sabe eso como lo sabemos todas las personas que estamos aquí.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Fue verbal y por teléfono!

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: ¡Ah, un contrato verbal y por teléfono!

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: ¡Verbal y por teléfono!

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Muy bien, preguntaremos al consejero de Hacienda cómo paga nóminas de trabajadores y cómo paga equipos de contratos verbales y por teléfono.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, como nóminas no es...

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Vamos a preguntarle en el pleno, en el próximo pleno.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, cuando hablamos de este documento, hablamos de que uno de los costes es el personal.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Claro, pero es un documento contractual...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Ya está.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Entre la Comunidad de Madrid, firmado por un alto cargo que se llama don Carlos Mur, director general de Coordinación Sociosanitaria, en el que se establece que hay un acuerdo para pagar los costes de una empresa en una actuación en las residencias de mayores.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver costes fijos. Los costes fijos se realizarán mensualmente y dentro de los costes fijos hay costes de personal. No que la Comunidad de Madrid, la Consejería de Sanidad, tenga que pagar las nóminas.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Ese contrato que usted me ha relatado está a su nombre como Encarnación Burgueño.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, con mi NIF.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Con su NIF, muy bien. Otra cosa que le iba a preguntar es: ustedes cuando iban a visitar una residencia, ¿cómo entraban en la residencia?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Yo llamaba previamente.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Usted llamaba previamente ¿en nombre de quién?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Soy Encarnación Burgueño Jerez, directora general de la empresa Cardio Líder, estamos colaborando con la Consejería de Sanidad para ver cómo están las residencias. Va a ir un equipo de tres personas a ayudarles y a que les cuenten todo sobre cómo está la residencia y, cualquier cosa que necesiten, díganse.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Usted también había firmado un documento, en calidad de directora gerente de la empresa Cardio Líder, como entidad colaboradora de la Comunidad de Madrid, por el cual la gente que trabajaba con ustedes podía moverse por la Comunidad de Madrid en el estado de alarma.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver, yo lo que hice... Estábamos prestando un apoyo sanitario. No me acuerdo ni cómo lo redacté; el caso es que se lo hice a Israel Jara porque él era el que iba a Ifema, al almacén –e iba a seguir yendo, claro- a recoger todo para llevárselo a las residencias.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Bien. Yo lo que quiero saber... Porque usted sabe -bueno, no sé si lo sabe- que esta comisión ha pedido al Gobierno de la Comunidad de Madrid las comunicaciones que tenía con la empresa Cardio Líder y también con la empresa Transamed. La respuesta que hemos tenido a nuestras peticiones de información -y me refiero a las preguntas 12705 y 12706- es que no existen informes, datos o documentos relacionados con el objeto de esta petición de información. Yo entiendo que el Gobierno de Madrid, porque la Consejería de Sanidad ha tenido comunicación con ustedes, debe tener informes, datos o correos electrónicos con referencias a la relación con ustedes.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: A ver... Vale. Yo tengo los correos con el doctor Mur y, luego, también con el doctor Morillo...

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Tiene usted todos los correos que establecen y que certifican esa relación. Además, tenemos un contrato firmado por el señor Mur...

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Claro.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Y aparecen diferentes referencias a su relación como entidad colaboradora.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: "Propuesta avalada y comprobada. ¿Podríamos empezar mañana o pasado mañana?", por ejemplo.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Muy bien. A mí sí me gustaría, llegados a este punto, presidente, que conste en acta, porque me parece gravísimo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid haya mentido a esta comisión en sus respuestas a las peticiones de información; me parece realmente muy grave, si la señora Burgueño dice la verdad y hay suficientes pruebas de esa relación. El Gobierno de la Comunidad de Madrid está mintiendo a esta comisión de investigación. Sin duda, el Grupo Socialista pedirá el amparo que corresponda a la Mesa y pedirá todo tipo de explicaciones;

además, estudiará las repercusiones jurídicas y también políticas de esta actuación del Gobierno. Quiero que conste en acta, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. Así será. (*Protestas.*) Perdona, no está usted en el uso de la palabra.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Estoy yo en el uso de la palabra. A usted también le quiero seguir preguntando, señora Burgueño. ¿Ustedes actuaban en una estrategia global? ¿A usted el señor Mur le explicó en algún momento que estaban en ese proceso de medicalizar las residencias?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Me dijo que estaban en reuniones y que, en función de los datos, iban a tomar una decisión u otra; pero yo lo único que hacía era pasar los datos. Eso me lo comentó el primer día, que, en función de los datos, harían o no harían; pero yo luego tenía contacto con el doctor Morillo. El doctor Morillo lo único que decía era, por ejemplo, que había fallecidos, que vaya la UME, y hemos pensado que lo firmen los médicos. Para todas esas cosas, pedía autorización o le decía: "hemos pensado..., ¿qué te parece?". "Bien, hazlo, no lo hagas...".

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Bien, otra cosa: usted dice que llevaban un listado también de residencias a las que tenían que acudir. Ese listado, ¿quién se lo facilitó a usted? ¿Ese listado era el que recogía la Consejería de Políticas Sociales cada día?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, a ver... Creo que es el de Políticas Sociales porque es un Excel. Yo no sé quién pondría los colores en las celdas, pero a mí me llegó así: varios en rojo, otras en verde y en amarillo. Entonces, yo hice un estudio y miré a ver cuáles estaban peor, en función de los datos que en ese momento había en rojo, en función de residentes y de los residentes que nos ponían que estaban mal, también que no tenían personal o que les faltaba personal. Entonces, esas fueron a las que se fue primero, ¿vale? Y un sábado nos llamó un geriatra y nos dijo que, por favor, si podíamos ir a una residencia de... -no me acuerdo ahora mismo del pueblo, sinceramente-, que estaban mal y que si podíamos acercarnos, que no había médico; entonces, se fue a esa residencia por indicación del geriatra.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Otra pregunta: usted dijo también que hicieron una bolsa de empleo, ¿a quién pasaron esa información?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, bolsa de empleo no; lo que nosotros vimos es que las propias residencias, cuando íbamos, nos decían que necesitaban un auxiliar o necesitaban una enfermera, ¡que no encontraban! Entonces, Israel es voluntario de Cruz Roja y, claro, conoce gente, conoce enfermeras... A la vez, nosotros corrimos la voz para crear, no una bolsa de empleo sino un listado de gente disponible para que, cuando una residencia tuviera un problema, pudieran ir. Por ejemplo, una residencia nos llamó, que necesitaban un auxiliar porque estaban trasladando a los pacientes, pero que no les había dado tiempo a todos y quedaban tres residentes.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: ¿Ustedes ordenaron algún traslado a algún hospital?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: No, no; fue todo por indicación.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: ¿Firmaron, por ejemplo, certificados de defunción los médicos que iban?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Sí, por autorización del doctor Morillo, porque era...

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Usted ha dicho que, además, hicieron asistencia médica en la residencia.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Claro, eran colegiados; eran médicos colegiados.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Otra pregunta que le quería hacer...

El Sr. **PRESIDENTE**: La última.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: ¿Quién le comunicó a usted que no debía seguir actuando en las residencias?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: El doctor Morillo.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: ¿Por orden de quién?

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Él me llamo y me dijo: di a tu gente que ya no vaya a ninguna residencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. (*Rumores.*) Señor Izquierdo, ¿qué quería usted? Dígame.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Que yo creo que hay una forma de pedir amparo a la Mesa, pero yo creo que estas no son formas y menos hacer unas acusaciones tan graves como las de mentir, y nosotros también actuaremos en consecuencia. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero usted no ha sido aludido. Entendería que usted interviniese por una alusión a su grupo, pero no cabe su intervención. Señora Burgueño, antes de despedirla, durante el trascurso de la comparecencia usted ha aludido a determinados documentos que podía aportar; siempre que no afecten por la Ley de Protección de Datos a terceros, si usted considera que tiene algún documento que pueda aportar a esta Presidencia para ser distribuido a los portavoces, se lo agradecería.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Vale. Yo podría mandarle el modelo de ficha y el documento del que todos disponen por El País. Yo no tengo ningún inconveniente, mis titulaciones...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no me refiero a sus titulaciones; me refiero a las comunicaciones a las que usted ha aludido que tiene ahí, que son suyas, que son personales.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Exacto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Si usted considera que se las puede aportar a esta Mesa, bien; sobre todo, no le voy a pedir aquellas que afecten a terceros, lógicamente, por la Ley de Protección de Datos, pero, si usted considera que puede aportar esa documentación, yo se lo agradecería.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: Bueno, pues yo se lo envío. Me dicen ustedes dónde o me dicen los correos electrónicos. No tengo ningún inconveniente.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo, a través del letrado. Muchas gracias por su participación en relación con esta comisión.

La Sra. **BURGUEÑO JEREZ**: De nada, yo he venido a eso, a ver si puede ser que no se repita.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha concluido su comparecencia. Muchas gracias. Señor letrado, una pregunta: ¿la previsión de llegada del próximo compareciente es a las 12:00? *(Pausa.)* Pues suspendemos la sesión hasta las 12:00 horas.

*(Se suspende la sesión a las 11 horas y 34 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 6 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión, señorías. Pasamos al punto segundo del orden del día.

**C-1583/2020 RGE.16256. Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Mirthaines Castro de Ponzo, Doctora en la Residencia Vitalia de Griñón, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de aportar, debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, información relevante acerca de los hechos motivo de análisis en la comisión de investigación sobre la emergencia COVID-19 en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).**

Se invita a la compareciente, por favor, a que tome asiento. *(Pausa.)* Buenos días, doctora. En relación con los derechos que asisten al compareciente, así como los apercibimientos legales, ambos constan de forma expresa en el escrito de requerimiento que se le ha notificado, ¿nos puede confirmar que los ha leído?

La Sra. **DOCTORA EN LA RESIDENCIA VITALIA DE GRIÑÓN** (Castro de Ponzo): Sí, los he leído.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Se recuerda que el formato de la comparecencia es un único turno por grupo parlamentario, con un tiempo máximo de quince minutos. A efecto de justificar la comparecencia, tiene la palabra don Diego Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Agradecer a la doctora Castro que haya venido a comparecer a esta comisión. La traemos porque pensamos que puede ser bastante importante y relevante su testimonio como doctora en una residencia de personas mayores, en concreto, en la residencia Vitalia de Griñón. Hemos solicitado su comparecencia porque salieron en la prensa unas grabaciones de unas conversaciones que usted tuvo con la hija de una residente y nos parece importante que, alrededor de esas declaraciones, podamos saber el testimonio en primera persona de una doctora sobre cómo en esas semanas o meses duros de la pandemia pudieron tratar de ayudar en lo máximo posible. Sabemos que es algo delicado, pero nos alegramos mucho de que esté usted aquí y pueda contestar a todas las preguntas que podamos hacerle en esta comisión, porque quizá vamos a sacar más luz desde dentro de las residencias respecto a cómo fueron las actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de las consejerías con los ancianos en las residencias. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. A continuación, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la portavoz de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, doña Vanessa Lillo; cuando quiera, señoría.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señora Castro. Bienvenida a esta comisión; ojalá no tuviésemos que darle la bienvenida. Yo creo que tenemos que repetirlo con cada compareciente: ojalá no tuviésemos que darle la bienvenida y que esta comisión no existiese, pero, bueno, una vez que existe por todo lo que ha sucedido, quiero hacerle una serie de preguntas, como ha dicho el portavoz del grupo que ha solicitado la comparecencia, para intentar arrojar un poco de luz sobre lo sucedido.

En el tiempo que tengo me gustaría hacerle una serie de preguntas relativas a tres ámbitos: por un lado, pedir información para conocer los datos concretos de la residencia en la que usted trabaja, tanto de las personas que están allí, de las personas residentes, como de la plantilla; por otro lado, por lo que tiene que ver con la supuesta medicalización de las residencias y, en tercer lugar, sobre lo que tiene que ver con la derivación y las dificultades.

Empezando por la información de la residencia, me gustaría que nos pudiese contar, respecto a su residencia, cuántas personas residentes hay, cuál es la plantilla habitual, qué funciones existen, etcétera.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Buenos días. Por mi parte, como médico de la residencia donde me desempeño, les doy las gracias, aunque en cierto modo no es agradable venir hasta acá, pero siento la obligación de comunicar y mostrar una parte de lo que ocurrió. Ya sabíamos a los inicios del mes de marzo, ya en febrero, que teníamos una pandemia, un virus que era altamente contagioso y que afectaba a una gran parte de la población de riesgo, que eran los adultos mayores.

Inicialmente, en el mes de marzo nosotros organizamos el grupo de la psicóloga, un equipo que trabajaba en la residencia para dar charlas informativas dirigidas a nuestros residentes para tratar - vamos a decir- no de alarmarlos, pero sí de hacerles entender que se nos iban a presentar unas situaciones que ellos tendrían que comprender, que tal vez nos iban a ver usando mascarillas, que teníamos que guardar las distancias, que debíamos extremar las medidas de higiene...

El Sr. **PRESIDENTE**: Arrímese un poquito más al micro que no se escucha, pues la mascarilla lo dificulta.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: ¿Me escuchan mejor? Una vez que ya comienza -vamos a decir- toda esta problemática que tuvimos, se fueron presentando casos. Al inicio, los casos que tuvimos fueron escasos, no vamos a decir que hubo muchos, pero la sintomatología no fue clara, no era la típica sintomatología de tos, de fiebre. Tuvimos algunos residentes -que no voy a decir en concreto por respeto a las personas, a los residentes afectados- con convulsiones y otros con hipoglucemias que no se consideraban síntomas claros de COVID. Nosotros teníamos en la residencia un mecanismo -vamos a decir- de comunicación para llevar el seguimiento de nuestros residentes, que era estar en contacto con el Hospital de Parla. Tenemos una llamada unidad de enlace, que es una unidad...

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Sí. Perdona, señora Castro, que le corte, pero ya está avanzando en el tiempo y la idea es que le pueda ir haciendo preguntas concretas.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Quisiera saber los datos de la residencia en la que usted trabaja. ¿Cuántos residentes tiene la residencia?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo no podría decirte con exactitud.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Vale.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Porque me puedo equivocar, ¿sabes? Yo no te podría contestar correctamente a esa pregunta.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Vale. Era por tener una idea. Usted nos dice que ya sabe, cuando empiezan a percibir que hay algo.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Yo le quiero preguntar, desde la consejería, entiendo que al principio de Políticas Sociales, o desde la de Sanidad, ¿cuándo es -por así decirlo- la primera comunicación que se envía para decir: sucede esto, se tienen que tomar medidas? Si lo puede recordar, más o menos.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Aproximadamente, creo –si mi memoria no me falla- que la recibimos el 6 de marzo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: El 6 de marzo.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: En lo que tiene que ver con la medicalización de las residencias – que es un tema en el que hemos insistido por parte de muchos de los grupos porque entendíamos que no se han medicalizado las residencias-, me gustaría que nos pudiese contar cuál es su experiencia en la residencia, si usted considera que se medicalizaron las residencias y qué entiende por medicalizar una residencia, porque a veces hemos visto que se entiende que una visita de un médico de Atención Primaria, sin conocer la historia clínica de los residentes, etcétera, se entendía por medicalizar. Le hago esa doble pregunta, si usted considera que se medicalizó la residencia.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Bueno. Yo soy el médico de planta y, obviamente, yo, como médico, tengo –vamos a decir- el control o el conocimiento de mis residentes; los conozco. Yo tengo allí aproximadamente un año con ocho meses, que ha sido un tiempo suficiente para conocer a cada uno de ellos y para conocer sus antecedentes, y algunos, claro, siempre tenemos a la mano el registro de la historia clínica porque, obviamente, la memoria no puede en ciertos momentos ser tan precisa. Pero el término medicalización es un término que no está claramente definido y, si es por la presencia mía, yo estuve presente todos los días, porque ni siquiera los domingos los libré. Iba a mi casa a descansar.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: ¿Tuvo algún refuerzo? ¿O desde la consejería, en el momento en que se asume por parte de la Consejería de Sanidad, se pusieron en contacto con la residencia para decir qué refuerzos necesitan? ¿O llegaron refuerzos?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo me puse en comunicación inmediatamente con mi centro de salud de referencia, que es el Hospital de Parla, y con mi centro de Atención Primaria, al cual corresponde la residencia donde estuve ubicada. Tuve un contacto directo y un contacto continuo con ese médico, con ese geriatra con el que llevábamos todos los días los eventos y –vamos a decir- la evolución de cada uno de nuestros residentes. Obviamente, la pauta de medicamentos, en lo que se refiere a hidratación, equipos de infusión, morfina... Porque cabía dentro de toda la medicación que abarca los cuidados paliativos, ¿sabes? Porque, obviamente, tenemos residentes que son mayores de edad, que están, en un momento determinado, al final de su vida y los cuidados paliativos lo que aportan, la clave de los cuidados paliativos, es dar calidad de vida en los últimos momentos de la vida de estos pacientes o de estos residentes. ¿Si tuvo medicamentos? Sí, recibí medicamentos por parte de la unidad de paliativos, recibí medicación por parte del Hospital de Parla. Sí.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Por los audios que desgraciadamente pudimos escuchar, ¿usted, cuando se pone en contacto con el hospital de referencia o cuando indica que es necesario derivar a pacientes y recibe la negativa, en qué momento y por parte de quién recibe la negativa?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo más o menos voy a explicar rápidamente. En mi práctica habitual, hay residentes -obviamente no es un hospital, es una residencia en la que yo llevo la vigilancia de su estado de salud- que en un momento determinado se descompensan, son pacientes que tienen comorbilidades, pluripatológicos, algunos con cáncer, unos terminales, otros no terminales y pacientes de edad avanzada que en cualquier momento la muerte puede ocurrir, y yo decido, en condiciones habituales, según mi criterio, para derivar a un residente. En la situación de pandemia no ocurrió así porque, aunque nosotros teníamos claramente la sintomatología y estaban -vamos a decir- establecidos los niveles de afectación de cada residente, podíamos decir que una infección leve, que es una febrícula que no pasa de 38 grados centígrados, se manejaba como lo manejas en casa, con una vigilancia y un control estricto por parte de mi persona y del personal, de la enfermería y del personal auxiliar. En este momento, yo diría que a partir del 20 de marzo, con exactitud, recibimos un protocolo. Ese protocolo, como todos los protocolos, te dicta la pauta para unificar el criterio, o el manejo o la actuación, ante una circunstancia clara y determinada. Entre los objetivos que tenía este protocolo estaba lograr una coordinación entre el centro de salud y el centro sociosanitario para dar apoyo -¿verdad?- a los residentes, pero la derivación no dependía de mí, dependía de un... Aparece, en el rol de trabajo, un geriatra consultor. A todas estas, aunque yo sabía que tenía un geriatra consultor a quien yo tenía que aprobar la derivación, yo nunca dejé de llamar al 112. Nunca lo hice porque, como yo sabía que era una situación que estaba cambiando, yo no sabía en qué momento, si en la mañana me decías que no, pero en tres horas me podías decir que sí.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: En ese sentido...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: En ese sentido...

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: El geriatra consultor que usted dice que asume -por así decirlo-, o que es al que tiene que consultar si se deriva o no, ¿eso lo recibe a través de unas instrucciones? ¿Cómo se coordina? ¿Cómo es ese...?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: ¿Cómo se hacía?

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Sí.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Vale. Teníamos un protocolo en el que decía que hay un geriatra consultor que media o valora y decide la derivación. Tú haces la llamada al 112, la persona que te responde en el 112 te hace una pregunta clave: ¿El paciente tiene síntomas de COVID? Y, si la respuesta era afirmativa, te decía: Bueno, le comunico con el geriatra consultor. Al geriatra consultor tú le planteas el caso, le das los detalles y los antecedentes del paciente, que él obviamente tiene porque todo eso está registrado en el historial clínico de los pacientes y de todas las personas, y te decía: Mira, este paciente no cumple los criterios para ser derivado por lo que vamos a manejarlo en la residencia bajo un régimen de hospitalización a domicilio. ¿Sabes? Entonces, te dictaba la pauta, te decía: Mira, hay que colocar una hidratación, vamos a colocarle un soporte de oxígeno con concentrador de oxígeno, vamos a colocarle un antibiótico endovenoso...

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: ¡Ay!, esto ya se me empieza a mí a complicar: y cuando dicen que no cumple los criterios...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: ¿A qué criterios –si nos lo puede decir, si usted los conocía– respondía que no pudieran ser hospitalizados? Eso en primer lugar. Y, en segundo lugar, si se determinaba que tenía que ser hospitalización domiciliaria –por así decirlo–, considera que usted contaba con los recursos necesarios para poder garantizar esa hospitalización domiciliaria, en la residencia en este caso.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, le contesto. En el protocolo que recibimos el día 20 de marzo, en el que se establecía lo que ya habíamos hablado de la coordinación con las residencias y el hospital, hay unos apartados que hablan sobre los criterios de derivación que dicen: Serán derivados al área hospitalaria los siguientes residentes: todo aquel que tenga fiebre, tos, síntomas respiratorios, que sean independientes para la marcha –o sea, que pudieran andar–, que tuviesen un Barthel mayor de 60 –es decir, una dependencia de leve a moderada– y que no tuviese una comorbilidad asociada avanzada.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Vale. Y sobre las garantías, ¿contaba usted con los recursos? En el caso de que no pudiera derivar pacientes, usted tenía...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Bueno, sí. El hospital, a medida que yo iba hablando y haciendo el seguimiento de todos mis residentes, el hospital, por cada paciente que tenía febrícula, me tenía que enviar, por lo menos, un concentrador de oxígeno. Hubo un momento en el que, bueno, el colapso fue total y llegamos a un momento en el que fue muy difícil conseguir los concentradores, pero sí llegaron. Sí llegaron. Soluciones: teníamos equipos de infusión, morfina teníamos, antibióticos teníamos. Sí.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Cuando usted tiene que hablar con familiares e incluso llegar a recomendarles –ante el “como, por protocolo, no lo van a hacer”– que sean los propios familiares los que intenten, hablando directamente con el hospital, ver si se les puede hacer, ¿qué valoración hace de eso? Y, en segundo lugar, estamos hablando de unos días en los que hemos visto cómo en la sanidad privada había UCI libres; sí. Y se hablaba de un mando único sanitario en la Comunidad de Madrid, quisiera saber si solo tenían posibilidades de hablar con su hospital referencia, o si por parte de la consejería se había establecido, o si había un circuito, que dijese: En el hospital de Parla no puede ser, pero hay camas libres en estas otras instalaciones y se puede hacer esa derivación. ¿Usted tiene noticias?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo estuve, vamos a decir, como médico en la residencia desde primeros de marzo –o sea, desde que comencé– hasta el día 28 de abril. El 28 de abril me dan una baja por enfermedad, porque me contagio de COVID, y hasta esa fecha la única manera de derivar a los pacientes era al hospital; era a la sanidad pública, si es a lo que te quieres referir.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Vale, perfecto. Hemos visto en otras comparencias cómo había residentes que tenían un seguro privado y las personas responsables, por tener esa vía de escape, la buscaban. ¿Tú pudiste hacerlo también?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Lo hice en una ocasión, sí.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Vale.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Porque de mi plantilla de residentes ese paciente era privado. Yo sabía que ya estaba colapsado el sistema sanitario, pero cuando vi que tenía síntomas -y como no era de la sanidad pública ni siquiera podía pedirle un concentrador de oxígeno porque no pertenece a la sanidad pública- llamé al familiar, le expliqué la situación y él me contestó: "Doctora, yo consigo la ambulancia y me la llevo." Muy bien. Le hice el informe, él consiguió la ambulancia y esa paciente se trasladó a un centro privado, sí.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la portavoz de Vox, doña Gádor Joya; cuando quiera, señoría.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, doctora Castro, por asistir a esta comisión. Muchas gracias por su trabajo, por su asistencia a los ancianos, siempre y sobre todo en ese momento tan importante que tuvimos, esa crisis sanitaria tan importante, y por su entrega hacia los ancianos en ese momento. Muchas gracias en nombre de mi grupo.

Querría preguntarle si usted recuerda o si me puede decir cuándo empezaron a detectar los primeros contagios y cuántos contagios hubo -si usted tiene el dato- en su residencia. ¿Cuándo empezaron a detectarse?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Bueno, como anteriormente mencioné, los primeros pacientes o residentes tenían una sintomatología que era inespecífica: una hipoglucemia, una hipotensión en un paciente con una infección urinaria.

La Sra. **JOYA VERDE**: ¿Identificados con pruebas?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No, no, es que nunca tuvimos ninguna prueba PCR, ¿sabe? Todos estos pacientes eran sospechosos, ninguno fue confirmado y ni siquiera ninguno fue un caso probable.

La Sra. **JOYA VERDE**: ¿Y fallecidos por COVID, por sospecha o confirmación de COVID?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No, en el tiempo que yo estuve no puedo darte exactamente el número porque no lo sé.

La Sra. **JOYA VERDE**: Pero tuvo fallecidos.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Pocos, sí.

La Sra. **JOYA VERDE**: Pocos. ¿De cero a cinco, de cinco a diez, de diez a quince...? ¿Cuántos podría decirnos?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Podrían ser...

La Sra. **JOYA VERDE**: Perdón. ¿Cuántos residentes hay en su centro?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Exactamente no podría darle ahora esa respuesta.

La Sra. **JOYA VERDE**: En el tiempo que estuvo usted, ¿podría aproximadamente hacernos una estimación de los pacientes que fallecieron a su cargo?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Por síntomas de COVID no podría decirte exactamente.

La Sra. **JOYA VERDE**: De los pacientes que usted tenía a su cargo.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Diría que menos de diez. No sé...

La Sra. **JOYA VERDE**: Menos de diez.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Menos de diez, sí.

La Sra. **JOYA VERDE**: De acuerdo. Muchas gracias. ¿Cuál diría usted que ha sido el mayor problema o el mayor error evitable, evitable -y me interesa mucho que tenga en mente ese término-, o si cree que se podía haber evitado en algún caso alguna de las muertes o fallecimientos de esas aproximadamente diez personas que había en su residencia? ¿Cree que pudieron haber sido evitables o fue una evolución esperable, natural?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Vale. En relación con todo esto, puedo explicar o expresar de esta manera que los protocolos se cumplieron y los protocolos son, vamos a decir, pautas que van cambiando. Evitable... Era una pandemia, ¿sabes? Nosotros no teníamos manera... Por más que teníamos las medidas de prevención y que llevamos todo esto, aunque no tuviésemos las pruebas PCR, hay momentos que no puedes evitarla, no se puede evitar, es una pandemia. Los pacientes que más afectados tuvimos o que fueron un poco, vamos a decir, los que tuvieron la evolución más tórpida, estaban relacionados con patología, sobre todo los pacientes que eran de edad avanzada y que tuvieron en los periodos de invierno –en enero, en febrero- cuadros de neumonía, ¿sabes? Entonces, ellos ya estaban pasando por un periodo convaleciente y, obviamente, el virus hizo su efecto o hizo...

La Sra. **JOYA VERDE**: O sea que agravó la enfermedad. Según su criterio médico en estos casos era, desde el punto de vista médico, esperable una evolución natural hacia el fallecimiento.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Pudiera ser que sí o pudiera ser que no porque, obviamente, la medicina no es una matemática.

La Sra. **JOYA VERDE**: Sí, pero quiero decir que según usted o según su criterio médico, eran casos en los que...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí. ¿Sabes qué? Hay unos índices de pronóstico, de hecho hay un trabajo realizado aquí, en España, que se llama el índice Profund, que valora el pronóstico de vida de una persona, el cual considera parámetros epidemiológicos en relación con su edad, parámetros de patologías previas del paciente, analíticas también -su estado interno- y la parte social. A una persona que está en una residencia le va sumando puntos respecto a otra persona que no lo está, ¿okey?, o que tenga alguna u otra enfermedad. Eso te puede dar un pronóstico porque son estadísticas de la posibilidad de que esa persona, ante una hospitalización reciente, fallezca en un año, en dos años, en seis meses... Esa es la única forma de una manera, vamos a decir, estadística por la que puedes cuantificar el pronóstico de vida de un paciente.

La Sra. **JOYA VERDE**: ¿Usted considera que es importante tener en cuenta esos criterios a la hora de tomar una decisión respecto a ese paciente?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Eso va a depender de las circunstancias, ¿sabes?

La Sra. **JOYA VERDE**: En circunstancias en las que, como nos ha dicho, el sistema sanitario estaba colapsado, ¿considera que esos criterios son buenos criterios o que habría que tenerlos en cuenta a la hora de tomar decisiones?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No estoy aquí para decir si era bueno o si era malo.

La Sra. **JOYA VERDE**: No, le estoy preguntando si usted considera adecuado recurrir a esos criterios que nos ha valorado, si comprende que sería indicado tomar en cuenta esos criterios a la hora de, ante un sistema sanitario colapsado, valorarlos al menos, dado que usted nos los ha expuesto como unos criterios válidos.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Me imagino que cuando ellos van a seguir ese protocolo y toman en cuenta el nivel de dependencia de un residente, si marcha o no marcha, si tiene algún deterioro cognitivo, lo hacen basándose en esos criterios, pero esos criterios no son míos.

La Sra. **JOYA VERDE**: Ya, por supuesto. Los conozco. Le quería preguntar cómo valora usted su relación con la Atención Primaria y con el hospital de referencia en el periodo que estuvo atendiendo durante la pandemia. ¿Cómo la considera? ¿Fue fluida?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **JOYA VERDE**: ¿Fue de colaboración mutua?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, sí.

La Sra. **JOYA VERDE**: De acuerdo. Me centro en concreto en la labor que desarrolla el médico de los centros sociosanitarios. ¿Qué carencias encuentra usted en cuanto a esa labor? ¿Qué falta de apoyo y qué falta de autonomía? En cuanto a las funciones que el médico desarrolla en los centros sanitarios, ¿qué funciones reclamaría usted para que ese trabajo fuese muchísimo más ágil y eficaz para que pudieran estar mejor atendidos los pacientes? Se me ocurre un ejemplo que le pongo: poder prescribir, poder tomar decisiones quizás de una manera más autónoma. No hablo solo en la crisis de la pandemia, sino en el día a día, ¿cómo cree usted que podría mejorar el trabajo y la eficacia del trabajo del médico en un centro de atención sociosanitaria?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Bueno, en un centro sociosanitario como en el que yo me desempeño, existen –vamos a decir- ciertas maneras de... Cuando yo voy a hacer un cambio de tratamiento, que yo lo necesito ahora mismo, para que salga reflejado en la tarjeta electrónica y el paciente pueda disponer de la medicación, yo tengo que hacer una comunicación escrita al centro de salud, y el centro de salud es el que lo coloca en la tarjeta electrónica. Cuando yo necesito un aporte de oxígeno, un concentrador de oxígeno, yo no puedo hacer la solicitud a Oximesa, porque eso tiene que estar registrado en el historial y, obviamente, yo no tengo acceso a eso; eso se hace desde el hospital o desde el centro de Atención Primaria.

La Sra. **JOYA VERDE**: Es decir, usted, por lo que me transmite, echa en falta más autonomía a la hora de poder prescribir o...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Desde ese punto, prescribirlo puedo hacerlo, lo único es que la persona, si tiene Seguridad Social, no lo va a tener cargado en su tarjeta.

La Sra. **JOYA VERDE**: No me he expresado bien: pueden prescribir, pero no pueden recetar, no pueden hacer recetas.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Efectivamente.

La Sra. **JOYA VERDE**: Eso es. Y tampoco tienen acceso a la historia clínica de Atención Primaria, ¿verdad?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No.

La Sra. **JOYA VERDE**: No tienen ahí ningún cauce, ninguna forma de acceder o una relación entre su médico... ¿Cómo valora la relación del médico de referencia de ese residente en Atención Primaria con el médico de atención sociosanitaria?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Bueno, es una comunicación fluida. Si tengo un residente para el que necesito algún requerimiento, hago una llamada telefónica, el médico se pone en contacto conmigo y él revisa el historial. Yo también guardo generalmente en su historial los informes

impresos, que deben estar reflejados también en el ordenador, y en función de eso vamos compaginando y él me va haciendo la pauta.

La Sra. **JOYA VERDE**: Bueno, ya para terminar, a la vista de todo lo que ha ocurrido, lamentablemente, ¿podría decirme –así, lo primero que se le venga a la cabeza; seguro que lo ha pensado muchísimas veces durante este tiempo- qué lecciones podemos aprender de lo que ha fallado y qué se puede mejorar, por si vuelve a ocurrir, que no pase lo mismo?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Bueno, es que no es fácil trabajar en una pandemia con una población tan susceptible o de gran riesgo. Yo pienso que nosotros, por lo menos en la residencia, lo hicimos todo, lo dimos todo; sin dormir, esforzándonos, estuvimos a su lado en todo momento, en todo momento estuvimos al lado de los familiares, porque a todos les llamé y con todos hablé, y hay pruebas de eso. En mi manera particular de ver las cosas, es difícil, es difícil que yo pueda decir: mira, pudimos frenar esto de esta manera, porque era –o es- un virus que hasta ahora seguimos esperando la segunda, la tercera ola, y la prevención es lo único que puedes hacer hasta que no tenga una vacuna, obviamente.

La Sra. **JOYA VERDE**: De acuerdo. Muchas gracias por sus respuestas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra don Diego Figuera; cuando quiera, señoría.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidente. Gracias, doctora Castro. Me gustaría que me comentara si, estando en la residencia, cuando llegó la ola y ya llegaron los protocolos, usted vio directamente los protocolos de derivación y si tiene usted conocimiento de que hubo más de un protocolo de derivación, como así parece por la conversación en el audio que se filtró a la prensa.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Usted sabía que estaban firmados esos protocolos?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, tengo varios protocolos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Y los vio usted directamente?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, claro.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Porque le llegaban a usted directamente?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Llegaban a la dirección, sí.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Y la dirección se los pasaba a usted?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Efectivamente.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Sabe usted por quién estaban firmados los protocolos?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No recuerdo exactamente, pero sí estaban firmados.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Estaban firmados?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Usted sintió que esos protocolos eran de obligado cumplimiento?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Realmente, no, pero no había otra manera, porque...

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Puede explicar eso?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, porque un protocolo lo tienes que cumplir, obviamente, pero en el momento en que tú decides derivar a un residente no tenías la manera de hacerlo.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: O sea que se sintió obligada a actuar en función del protocolo.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Obviamente, porque yo –voy a citar algo- en una de esas conversaciones le dije al geriatra: mira, lo monto en mi coche y me lo llevo al hospital. Y, bueno, tuve una respuesta, y la respuesta fue: bueno, lo llevas al hospital y se quedará en una silla dos días hasta que pueda ser atendido, porque estamos colapsados.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Eso se lo dijeron desde el hospital?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Y usted qué hizo entonces?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Pues cumplir el protocolo: seguir llamando, seguir llamando y seguir llamando. Y siempre era la misma respuesta: ¿tiene síntomas de COVID? Sí. Lo comunico al geriatra consultor.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Usted, con esos protocolos, pudo pensar que, como en el caso de esta residente, Alejina, ¿podían morir en la residencia porque de alguna manera no se le podía dar una asistencia adecuada por el protocolo?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Por respeto a la persona -que no está aquí- y a su familia, yo preferiría no nombrarla.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Bien.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: ¿Okey?

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Perfecto.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Pero sí hay personas que, obviamente, por el desarrollo o la evolución de su enfermedad, sabíamos que podían ser afectados por..., podían morir, obviamente.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Si hubiera tenido usted medios, como en el caso de esa persona que tenía seguro privado, para derivar al hospital, los hubiera derivado al hospital?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Por supuesto. Que lo hice.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Luego usted sintió que no podía hacer la práctica clínica que estaba indicada.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: ¿Qué pasa? Si tú tienes un residente con un cuadro febril y puedes tratarlo, si no hay ninguna pandemia, tú lo tratas como tratas un cuadro febril básico, sencillo. Pero si tú estás enfrentando una pandemia y tienes casos sospechosos y tienes una persona que va a sufrir una insuficiencia respiratoria de la noche a la mañana y tú no puedes controlarlo -porque hoy podría estar con una temperatura de 36,2 y mañana podría estar con una saturación en 70-, en ese momento, cuando vas haciendo el seguimiento y te vas dando cuenta de que el paciente va empeorando y que su evolución es tórpida, tú tienes que derivar a ese residente.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Y no se derivó por el protocolo?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Obviamente.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Y usted se quedó tranquila por no derivarlo por el protocolo?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: ¿Qué iba a hacer? Estábamos agobiados, estábamos tristes, tuvimos sentimientos de impotencia...

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Usted se sintió un poco abandonada ahí?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Pues sí.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Por la autoridad sanitaria que tenía que proveer los recursos?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: En cierto modo. Aunque yo tenía una comunicación vamos a decir fluida con el hospital. La comunicación con el hospital no era las 24 horas, porque yo tenía que invertir mi tiempo en ver a los residentes, en hacer las llamadas, en verificar el material..., y eso es agotador, y llega un momento que uno dice: bueno... El médico de Atención Primaria se acercó a la residencia un par de veces a ayudarme y a valorar a los pacientes que estaban en peores condiciones.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: De alguna manera, ¿usted piensa que hubo un triaje para los residentes, un triaje en el sentido de tener que decidir sobre quién se salvaba o no?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo no lo vería tanto así, porque realmente yo comprendo que la situación era compleja y que, en circunstancias, los médicos...

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿De dónde recibía usted esa idea de que la situación era compleja? Cuando habla usted de la pandemia... ¿Cuáles fueron los cauces por los que le dijeron que era tan complejo como para asumir, por ejemplo, que algún residente podía morir con una falta de asistencia suficientemente buena en la residencia, como así pasó?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Pues porque teníamos una comunicación directa con el hospital.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Era el hospital el que les daba esas instrucciones y les informaba?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Totalmente; yo seguí las instrucciones del hospital en el manejo de los pacientes. ¡Siempre!

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Vale. Usted también nos ha dicho que en un momento dado, con la información que usted tenía, por ejemplo, un residente que tenía seguro privado pudo salir de la residencia. ¿Sabe qué pasó con él? ¿Si se pudo de alguna manera tratar mejor o no?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Bueno, como hemos dicho, en la medicina 2 más 2 no son 4, pero ese residente fue atendido, fue dado de alta, pasó parte de su convalecencia en casa y, ahora, está con nosotros en la residencia. En ese caso puntual.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: En otros casos, ¿cree usted que, si hubiera habido la posibilidad de derivar a estos residentes a otros hospitales o a otros sitios parecidos al que se le derivó, quizá alguno más se hubiera podido salvar?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Pues no lo sé.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿No lo sabe?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No lo sé.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muy bien. Usted también ha dicho que, en un momento dado, tenían el suficiente material y la suficiente medicación para poder atender a los residentes en la residencia.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿De alguna manera pensaba que, a pesar de la restricción del protocolo, la residencia tenía los materiales adecuados?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Pero en un momento dado, por ejemplo, a través de lo que había en la residencia, con el director... Por ejemplo, ¿usted se infectó en la residencia o fue fuera de la residencia?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Pues, mire, realmente esos días yo vivía en la residencia, no tenía tiempo de ir a otro lugar que no fuese de la residencia a casa.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿La residencia tenía un sitio adecuado para distinguir a los residentes que se infectaron o no?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: En el momento que comienzan a surgir los residentes con síntomas vamos a decir sospechosos se inicia el proceso de aislamiento. Los residentes se quedaron en sus habitaciones y fueron atendidos por el personal dentro de sus habitaciones. Todas las actividades grupales se suspendieron. Se hizo así.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Y se pudieron aislar, según su criterio, suficientemente bien?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Inicialmente, no teníamos PCR. Para poder clasificar exactamente un caso de sospecho, probable o confirmado, tienes que tener una PCR. Mientras yo estuve allí, antes de irme de baja, hasta el día 28, no se logró hacer ninguna prueba, porque no había.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿No las mandaban?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Y por qué cree que no se mandaron?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No lo sé.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿No lo sabe?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No, no lo sé.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿No sabe usted tampoco si en ese momento de emergencia apareció alguien...? Antes hemos oído las declaraciones de la señora Burgueño, que en teoría se encargaba, con Cardio Líder, de ir a las residencias a ayudar con la medicalización. ¿Usted supo algo de esas ayudas extras a la medicalización que había puesto la Comunidad de Madrid?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Desconozco absolutamente eso.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿No hubo ninguna llamada ni ninguna visita externa?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No. Conmigo, no.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Tampoco estuvo la UME o cualquier otra ayuda externa?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí. Yo sé que la UME estuvo, pero yo ya estaba de baja. A partir del día 28 yo no puedo decirle con exactitud en qué momento estuvo la UME, en qué momento se clasificó toda el área. No lo sé.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Usted tenía algo que ver con llamar o no llamar a esos refuerzos de fuera? ¿O tenía más que ver con la dirección de la residencia?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Realmente, eso lo lleva la coordinación.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿La coordinación es como la dirección de la residencia?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Era la que tenía que decidir, por ejemplo, avisar?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo me encargaba de la parte médica, de entregar mi parte médico.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Usted tenía un criterio médico para coordinarse con el director o era el director el que decidía si se llamaba o no a estos refuerzos?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Realmente, en esos momentos de agobio, yo velé por mis residentes, por darles apoyo y mantenerlos aislados, y todo lo demás lo hace la coordinación.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Una pregunta delicada. Hemos... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* ... la residencia; de hecho, se puede hablar como de homicidio imprudente. Dicen que, de alguna manera, no se cumplieron... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* ... de asistencia sanitaria a los residentes que estaban... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* ... de todo esto.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: En mi caso particular no podría decir que eso ocurrió, porque lo hice de la manera más profesional posible. Mis residentes tuvieron mi atención y la del personal. Hubo personas a su lado, no estuvieron solos, y en todo momento estuve en contacto con las personas del hospital y en todo momento se cumplió el tratamiento que ellos necesitaron en el momento.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Pero, por las informaciones de las que disponemos, que, evidentemente, son a través de la prensa y de la radio, se transmitía la idea de que no se podía hacer nada más y que era previsible que esos residentes pudieran fallecer por una falta de asistencia.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Pues no es nuestro caso.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿No es el caso?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Usted no cree que ninguno de los residentes que estuvieron en su residencia...? *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No, no; definitivamente, no.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muy bien. ¿Cree que, de alguna manera, la información a las familias y que las familias pudieran entrar o no en la residencia afectó a la salud de los residentes?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Bueno, una vez que se decreta el estado de alarma, en la residencia se cerró a las visitas y la asistencia a ellas. Obviamente, teníamos que tomar medidas y había un proceso de aislamiento que no permitía a los familiares estar cerca de su residente, del usuario. Claro, fueron las circunstancias, ¿sabe? Opino de esta manera porque el manejo del paciente en estado terminal, en los cuidados paliativos..., tú manejas la unidad: paciente, familia y médico.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Pero no estamos hablando de pacientes que estaban en estado terminal sino de los que se infectaron por la COVID.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Escucha, no todos los pacientes que estuvieron infectados por COVID llegaron a morir, obviamente, y todos estuvieron atendidos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Algunos sí murieron por la COVID y por no poder ser bien atendidos en las residencias?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Algunos murieron por la COVID, no por no ser bien atendidos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿No por no ser bien atendidos?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Usted no hubiera hecho ninguna otra cosa más que lo que se hizo en la residencia?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo hice todo lo que debía haber hecho.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: No, eso sí, seguro. Pero digo que, si hubiera estado en su mano, si se podría haber hecho alguna cosa más.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Derivarlos al hospital.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Por ejemplo.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Por ejemplo.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Usted cree que en alguno de los criterios que se cambiaron, porque parece que hubo varios protocolos...?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Usted dice: bueno, el primer protocolo parece que fue peor. ¿En algún protocolo se negó la asistencia por motivos que no fueran estrictamente de la enfermedad, de la COVID? Por ejemplo, por ese deterioro de que no pudieran caminar o de que no pudieran valerse. ¿Está usted de acuerdo con esos criterios del protocolo?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo, realmente, no.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿No está de acuerdo?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Y lo manifestó en algún momento al director de la residencia o a sus superiores?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí lo manifesté a algunos médicos del hospital, sí.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Y cuál fue la respuesta?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Pues que son protocolos y la situación era la que era.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Y usted cree que ese protocolo fue una decisión de política sanitaria?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Cuando un protocolo se hace, se entiende que las personas que diseñan el protocolo son especialistas en el área, y esos protocolos se revisan de una manera continua. En ese momento era el protocolo que teníamos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Y usted se pudo sentir un poco solo en todo ese proceso, en el día a día de la residencia con respecto a estas atenciones que venían a través del protocolo?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Fue un poco difícil, porque son decisiones difíciles de tomar, ¿sabe?

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿A qué se refiere con difícil?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Que es como que... Porque somos humanos. Cuando una persona llega a la etapa final de su vida es triste, y mucho más en esas circunstancias, que no podían estar con sus familiares directos. Eso fue muy doloroso. Tú no puedes hacer nada más de lo que has hecho. Ya sabíamos que son pacientes enfermos, que ya tenían una patología de base, y no es igual que tú tengas un paciente que tenga, vamos a decir, 20 años...

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Me gustaría en un momento hacerle la última pregunta, porque sé que tengo poco tiempo ya, y es por qué cree usted que se grabó esa conversación, en este caso, y que se filtró a la prensa.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Voy a contestar algo en relación con eso, porque ya he visto que insistentemente vuelves a la misma pregunta, sobre la conversación. Desde el punto de vista personal, si puedo decirlo, yo me sentí agraviada, me sentí traicionada, porque yo, de una manera profesional, honesta y responsable, y en unos términos sencillos, con palabras sencillas, porque, obviamente, no era una médico con quien yo hablaba, yo trataba de explicarle la situación que yo tenía. Yo sabía que era una situación muy difícil para él, para ese familiar, y para ese paciente y que yo era el medio para aclararle las dudas y explicarle por qué...; ella me decía: ¿por qué no lo derivas? Porque todo es circunstancial. En ese momento de la pandemia y en ese momento que yo soy grabada, isin mi autorización, y no solamente fue sin mi autorización sino que lo divulgó en las redes sociales y en la televisión!, yo traté de explicarle a ella la situación que tenía, iy en ese momento esa residente no tenía criterios de derivación! Yo simplemente me adelanté.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿No tenía los criterios de derivación por el protocolo?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No, porque tenía un cuadro febril, y un cuadro febril, con una febrícula de 37,5, no tiene criterios de derivación.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Y usted se puede poner también en el lugar de esa familia que está sufriendo?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Lo entiendo. Yo entiendo eso. Yo me considero una persona muy empática y me gusta llevar una buena relación con los familiares de mis residentes, porque el éxito de la relación médico-paciente es ese, es la comunicación. Y cuando hubo un problema de comunicación, como ocurrió en este caso, que me graba sin decírmelo y lo divulga, porque ese audio dio la vuelta a toda España -por lo menos tuvieron la decencia de no mostrar mi voz-, me sentí mal; sí, realmente me sentí traicionada y sentí que esa persona había actuado de una manera... vamos a decir inapropiada para no decir otra palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Ya. Eso lo puedo entender y, desde luego, me solidarizo con usted, porque yo también soy médico y entiendo esas dificultades y esa actuación. Le agradezco muchísimo que haya contestado con esa sinceridad.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra don Miguel Díaz Martín; cuando quiera, señoría.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, presidente. Antes de comenzar mi turno de intervención y las preguntas, me gustaría, desde mi grupo parlamentario, agradecerle todo el trabajo que ha realizado durante la pandemia, no solo a usted, sino a todo el personal sanitario, que han ayudado tanto y han sido absolutamente imprescindibles en toda la gestión que nos ha tocado vivir en nuestra comunidad. Desde mi grupo parlamentario, de verdad, muchas gracias. En primer lugar, en la actualidad, usted es doctora en la residencia Vitalia de Griñón, ¿no?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Sigue siéndolo.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: ¿Desempeñó usted ese mismo puesto en la residencia durante todo el periodo de la pandemia?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Ya es lo que intentaba explicar.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: De marzo a junio, le pregunto.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Porque creo que ha afirmado que el día 26 de abril tuvo que coger la baja porque...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: El día 28 de marzo.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: ¡Ah!, ¡de marzo!

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Porque se contagió.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: ¿Le consta si también hubo más contagios del personal en su residencia?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Personal, algunas personas. Enfermeras, no. Todos...

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Las enfermeras no.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Vale, gracias. Me gustaría que nos contase y que nos relatase cómo fueron esos primeros momentos en las residencias, en los que usted trabajaba. Ha afirmado que entre ustedes existía buena comunicación con su hospital de referencia.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: ¿Y también existía buena comunicación con, en este caso, por ejemplo, la Consejería de Políticas Sociales?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Exactamente, Políticas Sociales...

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: ¿O con las consejerías de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Realmente, de la consejería de Madrid recibía llamadas donde se hacía el seguimiento de los residentes todas las mañanas, en una hora... un margen de tiempo, donde yo informaba del estado de los residentes, cuáles estaban con síntomas y quiénes sin síntomas.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Había un seguimiento, por tanto, diario de cómo era la situación diariamente de los pacientes, ¿verdad?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Y se le iba llamando todos los días y preguntando...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: E interesándose por su residencia, ¿verdad?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias. La empresa en la que usted trabajaba, Vitalia, tiene residencias por toda España y, según consta en su página web, por todas las comunidades del territorio nacional. Supongo que entre ustedes comparten valores y comparten información entre la plantilla tanto de los técnicos, de enfermeros y, en su caso, sanitarios. ¿Es así? ¿Comparten entre ustedes información entre las diferentes residencias de su empresa?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo no, no.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Ustedes, nada.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: O sea que a usted no le consta cómo vivieron, en ese momento, la misma situación en el periodo de pandemia otras residencias.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Lo de las noticias. Lo que vi en las noticias.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Entre ustedes no compartían información.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No. No estaba..., no; no tengo..., no.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Vale, muchas gracias. ¿Sabe si durante el estado de alarma, las residencias tuvieron dificultades para acceder a EPI, a mascarillas, guantes y, sobre todo, si disponían de test?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Bueno. Al inicio de la pandemia, teníamos mascarillas, teníamos guantes, teníamos batas plásticas. Los buzos llegaron unos días más tarde. Teníamos gorros y bueno, unos delantales plásticos que los usábamos sobre las batas plásticas.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: ¿Quién les hizo llegar todo ese material sanitario, todos esos EPI?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: En un inicio, el Hospital de Parla. Y del resto, no lo sé. No sé. Creo que Vitalia, luego.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: El Hospital de Parla entiendo que fue suministrado también por la Comunidad de Madrid.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo supongo que sí, obviamente.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: ¿Y los test?, ¿disponían de test?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No. En el tiempo que estuve yo, hasta el día 28 de marzo, no.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Vale. Durante los primeros momentos de la pandemia en nuestro país, como usted ha afirmado, sobre todo, existía mucho desconocimiento acerca del virus al que nos estábamos enfrentando.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: De hecho, incluso el fin de semana del 7 y del 8 de marzo existieron concentraciones multitudinarias de muchos..., de muchas características en nuestro país.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: ¿Usted recuerda quién fue la primera Administración que les alertó del riesgo de COVID y su posible impacto en los residentes?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: ¿Me puede repetir la pregunta?

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: ¿Quién fue la primera Administración, si fue la Consejería, en este caso, de Políticas Sociales, la primera Administración que le alertó sobre los efectos del COVID en los residentes?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí. Efectivamente, los protocolos eran de la Consejería de Madrid, sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Usted ha afirmado que el día 6 de marzo, días antes de estas celebraciones multitudinarias que estábamos hablando...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, sí...

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: La consejería de Políticas Sociales estableció ya un protocolo de actuación para centros residenciales donde se explicaba en qué consistía el virus, cómo afectaba y cómo había que aislar a los pacientes, ¿verdad?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: ¿Cuándo tomaron ustedes las primeras medidas para evitar los contagios en su residencia?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Desde que recibimos ya la comunicación.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: O sea, a ustedes la alerta les llegó directamente a través de la Consejería de Políticas Sociales.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Muchas gracias. Hace unas semanas estuvo una directora de una residencia de Alcorcón, de Amavir, compareciendo en esta misma comisión, y nos relataba lo siguiente... Le voy a leer literalmente sus palabras.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Vale.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: "Nos hacían llegar los síntomas que debíamos tener en cuenta para saber que se trataba de un caso COVID y yo no vi nunca esos síntomas. Jamás vi toses; alguna, puntual. Hablaban de malestar general. ¿Cómo percibo yo un malestar general en una persona con deterioro cognitivo? Hablaban de la fiebre. La fiebre, cuando aparecía, era muy tarde. O sea, realmente no era el primer síntoma que aparecía. Al final, son personas inmunodeprimidas y los síntomas aparecen cuando ya prácticamente no se puede hacer nada. Yo he visto gente a las 15:00 horas estar perfectamente, mirar saturación, tomar la temperatura y estar perfectamente; dos horas más tarde, avisarnos: oye, tiene fiebre; y seis horas más tarde, no estar." ¿Cómo valora usted, como doctora, este relato?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Bueno... Vamos a decir que el tiempo que yo estuve allí valorando a los residentes -y que estamos ante un virus nuevo-, la sintomatología inicialmente era fiebre... O sea, la sintomatología de libro: fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar. Pero había otras sintomatologías que no estaban descritas: unas convulsiones -tuve pacientes con

convulsiones-, tuve pacientes con hipoglucemia, tuve pacientes con síndromes diarreicos, tuve pacientes con enfermedades neurológicas degenerativas tipo enfermedad de Parkinson que de un momento a otro dejaban de andar y que no conseguías otra cosa. Y tuve pacientes con hoy un pico febril, mañana el día perfecto, pasado mañana el día perfecto...; tuve un paciente con seis días perfectos y al día 8 estaba en insuficiencia respiratoria.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Y usted, esos pacientes, ¿podría afirmar que estaban contagiados por COVID si no disponía de test?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No. Obviamente, si no...

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: No lo podía afirmar.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Obviamente. No.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: El 21 de marzo, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Sanidad, ordena la sectorización de residencias para la ubicación y el aislamiento de pacientes COVID, y dado que en aquel momento las residencias de mayores, como usted nos ha dicho, no disponían de test, ¿cómo hicieron la sectorización?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Nosotros comenzamos a aislar a los residentes con febrícula. El primer síntoma que sea, febrícula, diarrea, cualquier caso, cualquier síntoma que no encajara que pudiera ser COVID, porque..., lo aislábamos.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: ¿Y para los pacientes que eran asintomáticos?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Los pacientes asintomáticos estaban en una..., tratamos de dejarlos en otras zonas, ¿sabes? Ellos igualmente no compartían zonas comunes. Todo el mundo a la habitación.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Entonces, era imposible aislar, a no ser que estuviesen en su habitación; era imposible aislar a los pacientes que eran asintomáticos porque usted no podía saber que estaban dentro con COVID.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No podía... no sabemos. Lo... El problema... Bueno, yo lo voy a decir. El problema o... Cuando tú tienes que tomar la decisión o la clave para decidir tú: a este paciente lo aislo y a este no, aparte de la sintomatología, es la PCR, porque puedes tener un paciente asintomático.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Efectivamente.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Y hasta tú no tener una PCR, tú no puedes decirle a un familiar: "mira, lo voy a dejar aislado". "¿Y por qué lo vas a dejar aislado? ¿Por qué lo vas a confinar, si él no tiene nada? ¿Le hizo la PCR?" "No". ¡Es complicado!

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Efectivamente. Usted ha afirmado antes también -y efectivamente, lo está usted diciendo-, que en su residencia sí disponían de medicación suficiente, ¿verdad?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: En los primeros días de la pandemia, en los que, como ya ha afirmado, no se produjeron derivaciones de determinados residentes por no cumplir determinados requisitos de derivación y también, bajo su criterio, ¿cree que, de haberlo hecho, esos pacientes se habrían salvado?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Bueno. Es una pregunta un poco difícil, ¿sabes? Porque cuando tú tienes un virus, un proceso infeccioso que no conoces, y tal vez no tienes el tratamiento de... Hoy en día no hay una... hay cosas que están claras y cosas que no. Y tú puedes tener un paciente con, vamos a decir, un compromiso ventilatorio y no tener ruidos de secreción, y no sabíamos que era una trombosis lo que estaba haciendo, porque era un virus que no conocíamos. No conocíamos la patogenia, la manera de cómo el virus actúa en un organismo, y estos protocolos un día iban cambiando. Un día te decían: "Mira, hoy corticoides, nada". Mañana: "¿Lo nebulizamos? Sí". Al otro día: "No nebulizamos". Al otro día: "Usamos Ventimask", que son las mascarillas donde tú puedes aumentar el flujo de oxígeno y aumentar las presiones de oxígeno que aportas a la persona. Al otro día: "Ya no usé Ventimask, usé bolsas reservorio". Bueno, ifue un carrusel!

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Efectivamente, porque a medida que se iba conociendo cómo iban evolucionando los contagios y la pandemia, se les iba actualizando la información.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, sí: un carrusel. Sí. Llamabas: "Mira, tengo un residente así, está estable, pero veo que tiene trastornos en la microcirculación". "¿Qué tiene?" "Bueno, tiene áreas moteadas azul cianóticas y áreas blanquecinas de vasoconstricción". "¿Será la hipoxemia?" "Puede ser", pero era una trombosis.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Y a medida que avanzaba esa evolución que usted nos está relatando y que iban pasando los días y se les actualizaba la información, también todos los días me confirma que recibía llamada de los inspectores del CIRA para informarse y para conocer el estado concreto de su residencia, ¿verdad?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí. Sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: ¿Recuerda usted también que el consejero de Políticas Sociales, el señor Reyeró, instó a todas las residencias a reforzar las comunicaciones entre familiares y residentes, dejando constancia por escrito, incluso? A reforzar la comunicación entre los familiares y los residentes: que pudiesen hablar entre ellos, que pudiesen hacer llamadas telefónicas, que se les informase, lo mismo que ha relatado usted que informaba...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, se hacían videollamadas; sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Se hacían, ¿verdad?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Se hacían videollamadas, sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: ¿Sabía usted también que el exconsejero insistió al Gobierno de España para que interviniera el ejército, la UME, en la desinfección de las residencias?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, sí lo supe.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: En su residencia, en concreto, ¿hizo falta que la UME interviniera?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Lo hicieron, sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Lo hicieron.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Para finalizar, me gustaría conocer su opinión sobre hacia dónde cree que debe avanzar el modelo de residencias; sin más, su opinión como doctora. ¿Cuál cree usted que es el modelo más adecuado para nuestros mayores? ¿Habría que avanzar hacia una medicalización de residencias? Y le pregunto...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Depende, ¿sabe?

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: También... Es que ha afirmado que el concepto de medicalización de residencia no lo tiene claro. Para usted, ¿cuál es el concepto de medicalización de residencias?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Según lo que yo he investigado y he leído acerca del término exacto de medicalización, es hacer labores -vamos a decir- o una intervención médica -médica- en un lugar donde están los pacientes, los residentes; pero si partimos de la base que esa es su casa, ique es su casa!, es otra óptica...

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Claro.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Porque yo no puedo ver a la residencia como un hospital. Uno, porque son pacientes que están en determinadas circunstancias, que te pueden decir: "mira, iyo no quiero que me pinches!, iy no quiero!"; y yo no lo puedo obligar, ¿sabes? Puedo hablar con él, tratar de explicarle si, dentro de sus posibilidades, digamos, si su estado cognitivo lo permite, podemos hacer algo, pero la residencia es una residencia, ies el hogar de ellos!, es el lugar donde ellos comen, donde ellos conviven, donde hacen actividades, donde reciben a sus familiares.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: No sé cuánto tiempo me queda, pero creo que me queda para una última pregunta. No sé si usted sabe que el exconsejero Alberto Reyero ya estaba trabajando en un nuevo modelo de residencias, que se había sentado con las diferentes asociaciones, entiendo que

también con su empresa porque su empresa pertenece a una de las asociaciones grandes. ¿Usted es consciente de que se estaba haciendo ya este trabajo antes de la pandemia?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: En esta comisión también se ha afirmado -no recuerdo ahora mismo la persona que fue, pero se ha afirmado- la importancia que tenía el tamaño de la residencia y cómo había afectado el COVID en el tamaño de la residencia: que si las residencias, arquitectónicamente, fuesen más pequeñas y no hubiese tantos pacientes, el impacto del COVID hubiese sido menor. Mi pregunta es: ¿cómo valora usted esta afirmación?, ¿cree que, si realmente avanzamos hacia un modelo de residencias en el que fueran más pequeñas, quizá, esta pandemia podría haber tenido menos impacto?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Bueno, lo que le puedo decir en relación con eso es que sí entiendo que la atención a los mayores va aparte de una valoración geriátrica integral personalizada, y que, obviamente, puede funcionar mucho mejor cuanto trabajas con grupos pequeños; esa tal vez sea la visión del futuro, o tal vez esa sea la visión más acertada. Yo no tengo la verdad, ¿sabe?

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Bueno, pero sí tiene conocimiento como para poder dar su opinión como doctora.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Pudiera ser, pudiera ser.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Y muy agradecidos de que lo haga. Le confirmo que la persona que hizo esta afirmación -que me lo acaban de decir- fue Pilar Ramos, más que nada para que conste en acta de Amade. Y no tengo más preguntas. Muchas gracias. Y, de nuevo, reiterarle el agradecimiento de nuestro grupo parlamentario por todo su trabajo.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Dolores Navarro; cuando quiera, señoría.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Gracias, presidente. Muy buenos días.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Buenos días.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Señora Castro, quiero expresarle el agradecimiento sincero de parte de mi grupo, del grupo Popular. Esperamos, lo primero de todo, que esté totalmente restablecida; y quiero expresarle, como le decía, nuestra más sincera admiración, pues quizá a ustedes les ha tocado la parte más difícil y, además, también la más incomprendida, desde nuestro punto de vista.

En su caso, como decía, aún más, pues parece muy importante que su testimonio tuvo más relevancia por unas grabaciones...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Por unos medios de comunicación donde salieron unas grabaciones, que según he visto hoy -por su declaración- se realizaron sin su consentimiento. Grabar sin autorización puede constituir un delito muy grave, señora Castro.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Está tipificado en el Código Penal, y ahí lo dejo. Este parece que es el principal motivo por el que usted viene hoy aquí, y hemos observado, a lo largo de su comparecencia -yo lo he observado-, el enorme respeto que usted ha manifestado a la intimidad, al honor de todas las personas, incluso hasta el punto que no ha dado ni siquiera el dato del número de personas que viven en el hogar, que es la residencia de Vitalia, en Griñón. Por ello, doble y triplemente las gracias.

Quisiera iniciar con una pregunta. Usted ha indicado hace un momentito que Vitalia es un grupo sociosanitario muy importante en España, tiene centros en toda la geografía española, ¿usted sabe que fue Madrid la primera comunidad autónoma en tomar decisiones de protección a los mayores? En este caso, usted sabe que antes del 8 de marzo -el día 6- se cierran las residencias -la suya no pudo ser una excepción-, ¿vivió usted esto de esta manera -o vivieron de esta manera- el cierre y no proceder a visitas de los familiares?, ¿usted piensa que esto fue una decisión adecuada? Y, sobre todo, se había adelantado, desde luego, a otras comunidades, ino sin resistencia!, quiero decir, fue una medida no comprendida en un primer momento.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí. *(Pausa.)* Sí, sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ¿Lo viven con normalidad?, ¿cierran?, ¿inician un trabajo con los familiares, de explicación...?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, realmente sí. Se cierra la residencia. Claro, siempre hay algún familiar o alguna persona que muestra resistencia a los cambios; las personas son un poco complicadas y, sobre todo, cuando no tienes la vivencia directa de lo que está ocurriendo, pudieras pensar cantidad de cosas que no existen, que es falso, que eso no ocurre..., o una situación de negación. ¡Pero la realidad se impone!, ¡y era necesario!, sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Era totalmente necesario.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Como hemos visto a posteriori.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Usted como médico, como doctora, ¿tenía conocimiento de lo que estaba ocurriendo? Es decir, ¿conocía usted que había un virus que ya desde enero tenía alertas internacionales, advertencias internacionales de la Organización Mundial de la Salud, de la Unión Europea?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Efectivamente.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ¿Sabe, en su condición de profesional, que, desde el 31 de enero, la Organización Mundial de la Salud ya decretó la alerta sanitaria y pedía promover medidas de distanciamiento físico entre las relaciones sociales?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: A pesar de que, bueno, el director de Coordinación dijera que a lo mejor se podía dar algún caso importado. A pesar de esto, ¿ustedes habían puesto alguna medida en su residencia o en su grupo?, ¿sabían que podía llegar algo parecido?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sabíamos que podía ocurrir, obviamente, y nosotros, ya al inicio del mes de marzo, cuando empezó todo esto, hicimos charlas para alertar o, tal vez, vamos a decir, para dar cierto conocimiento a los residentes de qué cosas podían presentarse. No quisimos alarmarlos tampoco porque son personas mayores, y me preguntaban: "doctora, ¿y qué nos va a pasar?, ¿y qué nos van a hacer?, ¿y nos vamos a morir?, ¿y nos van a dar tratamiento?, ¿y qué tomamos?".

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Bien. ¿Se vieron un poco solos en este sentido? Porque las declaraciones que se estaban haciendo en todos los medios de comunicación no iban en ese sentido.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Bueno..., realmente...

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Bien. Entonces, ¿en el mes de febrero realizaron acopio de materiales?, porque ha dicho que tenían mascarillas...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: En el mes de marzo.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ¿Tenían los materiales necesarios para enfrentarse...?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: El mes de marzo...

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ¿A este horror que les venía?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí teníamos alguna, sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Tenían alguna cosa.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, sí, alguna; sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Bien. Y después, ¿les fueron suministrados EPI, suministros de equipos personales suficientes para proteger, para protegerse, del virus?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Bueno, sí. Vuelvo y repito: teníamos mascarillas, gorros, los buzos llegaron días más tarde, pero teníamos batas, manga larga, teníamos...

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ¿Suficientes?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Bueno, sí...

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ¿Para todo el personal?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Para...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, yo pienso que sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Bueno. La patronal hizo manifestaciones en las que nos decían que nos llegaban los medios, no había EPI, no había materiales de protección, no había test...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Test no.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: No, test no; test hasta mucho después. Según las circunstancias especiales que usted ha expresado -con las patologías de las personas mayores que viven en la residencia, y en muchos casos con cronicidades-, efectivamente, sin los medios y sin los test era muy difícil, era muy difícil...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Tener una atención suficiente y adecuada, ¿qué piensa usted sobre esto? Porque lo que sí tuvieron en todo momento, y a mí me queda bastante claro, fue coordinación y comunicación con el geriatra de referencia y con el Hospital de Parla, en este caso...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ... es continuada y eso yo creo que a nosotros nos queda muy claro, esa continuidad en la valoración, en la coordinación...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ... en la relación, y nos parece de una importancia vital...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Y además en los medicamentos, es decir, a usted no le faltaron, a sus pacientes en ningún momento...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No, no.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: A sus residentes en ningún momento les faltaron medicamentos.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Muy bien. ¿A quién reportaba usted directamente?, ¿a Vitalia?, ¿al hospital de referencia?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo particularmente...

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Sí.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Directamente al hospital y a la dirección, obviamente, del centro.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Entonces no tuvieron problemas de suministros.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: El hospital iniciando la pandemia envió una caja con medicación, mascarillas, batas, batas de plástico...

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ¿Esto en qué fecha fue?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo te diría que el 6 de marzo o en las primeras semanas de marzo.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ¿Al principio?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Pues en ese momento la canalización de las compras estaba bajo el mando único y en ese momento, al principio de la crisis sanitaria, la verdad es que no se podía comprar una mascarilla en ningún sitio porque se había centralizado este tema. A pesar de ello, su residencia, doctora Castro, podemos decir que estuvo bastante blindada ante el virus.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, tuvimos material. No te puedo decir que no tuvimos mascarillas, que no tuvimos batas, que no tuvimos guantes, que no tuvimos gel hidroalcohólico. No puedo decir eso.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: No, no, perfecto.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sobre el detalle de los concentradores de oxígeno, obviamente para un paciente con una febrícula, yo tenía que pedir inmediatamente un concentrador

porque no... Llegó tal vez un momento en el que, si tenía picos o ganchos febriles durante la tarde, yo no podía comunicarme por la mañana con el hospital, sino esperar a comunicarme con el geriatra consultor y enviar la pauta a Oximesa, que Oximesa mandase los concentradores y en fin...

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Bueno se ve que había una relación muy fluida y muy constante...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Y que Sanidad estaba ahí continuamente atendiendo a ese hospital y le mandaban todo.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Así es.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Le digo que podemos decir que su residencia, aunque usted ha evitado dar números, dar datos y demás...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ... se puede decir que estuvo bastante blindada, y entiéndanseme las palabras, en comparación con otras residencias...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Vale.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ... porque veíamos cómo aparecía también muchas veces en los medios de comunicación que habían fallecido decenas y decenas de personas. No fue así en su caso.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Pero claro que hubo casos. Al no tener test no siempre se puede identificar -y usted lo ha explicado muy bien- quiénes han sido COVID o no, pero, en cualquier caso, ustedes no son una residencia pequeña, es decir, ustedes...; usted no ha querido dar el dato, pero, por lo que he podido investigar, son más de cien residentes los que creo que tienen, creo, y dejémoslo ahí, usted no quiere contestar y no lo digo más.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Vale.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Pero hablamos de una residencia que no es pequeña, y que realmente fue bastante, no sé si decir modélica, porque ante la crisis de la que estamos hablando pues... Pero yo pienso que sí, que hay que valorar mucho más su trabajo y hay que ver cómo resistieron al virus, porque el virus cuando entra es letal.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: En este caso y hablando de nuevo de las grabaciones y de esto que reproduce algún medio de comunicación, la información que he recabado... Es que no quiero entrar en este caso, no voy a entrar.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Yo tampoco.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No voy a entrar, porque además usted no quiere entrar y además me parece de verdad de todo punto irrelevante, porque usted está contando perfectamente cómo era la relación y la relación era fluida. El tema de las derivaciones ahora lo hablaremos, pero su testimonio viene provocado por las derivaciones, por tanto, usted no considera que nadie haya fallecido por falta de asistencia. He tomado literalmente sus palabras, y además es importantísimo que esto sea así. ¿Conoce usted el pronunciamiento del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que avala el protocolo sobre la derivación de los residentes a hospitales? En ese fallo se expresa que estos protocolos tienen unos objetivos generales y secundarios, que no pueden tacharse de irracionales a la vista de la pandemia. Creo que a veces se nos olvida que estábamos en una pandemia. Era, por tanto, una situación extrema para muchas personas; era en ocasiones -lo que nos decían algunos- preferible no derivar. Usted ha atribuido esto a alguna conversación que tiene durante esos días con personas que desde el hospital o desde la asistencia sanitaria les decían que en ocasiones era preferible no derivar. ¿Esto es así?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Efectivamente, sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Es decir, al final, en ocasiones era mejor -ante esta situación terrible- que estuvieran en las residencias, siempre y cuando estuvieran atendidos.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Atendidos, obviamente.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ¿Piensa que la situación que hemos vivido ha sido una situación excepcional y de catástrofe y que los profesionales han vivido, habéis vivido en primera persona?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Pues sí, fue caótica, sí.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ¿Está de acuerdo en que se ha actuado con base a criterios clínicos que son comunes?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Desde el punto de vista...

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ¿Criterios clínicos en cualquier caso?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, claro, porque un protocolo se basa en eso.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: En criterios clínicos.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: En el manejo.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Una de las cuestiones que a mí me parece también muy importante es que usted ha hablado de los protocolos como pautas que van cambiando.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, porque así son.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ¿Lo puede explicar un poco?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Los protocolos, como ya habíamos dicho, son los pasos que tenemos que seguir ante una situación –vamos a decir- específica, y estos protocolos van cambiando, porque las situaciones van cambiando. No es lo mismo que tú tengas -vamos a decirlo de una manera coloquial- un protocolo para realizar un pastel, que va a ser siempre un pastel, obviamente, a una situación de gran impacto para el mundo y para la humanidad donde existen protocolos para hacer reanimación cardiopulmonar, que se revisan, y que tú tienes que cumplir, porque la estadística y porque la medicina, basada en la evidencia, te dicen que eso es lo que hay que hacer. Los protocolos no se hacen tampoco a priori; un protocolo lo hace un experto o un grupo multidisciplinario de expertos. No lo hago yo.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ¿Cree que se minusvaloró la gravedad de la crisis?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Usted piensa, no digo ustedes...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: ¿Que la crisis se vio como que era algo sin importancia?

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Sí.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Pues no.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ¿Usted piensa que desde el principio todo el mundo en España pensó que la crisis era...?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Una cosa es Ahora, porque las cosas van cambiando. En múltiples conversaciones médicas con médicos, obviamente, del hospital en el inicio, se pensaba que podía ser un cuadro de una gripe, un cuadro de catarro, y que lo que realmente apremiaba era lo altamente contagioso que era el virus, y que no queríamos en cierto modo que se nos unieran las neumonías de enero con este cuadro bronquial que esperábamos para los meses de marzo, pero resultó totalmente distinto. Nos enfrentamos entonces a un virus altamente contagioso y altamente letal para un grupo de población y que ahora hemos visto que no solamente ese grupo de población es afectado, sino que afecta a todo rango de edad.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Por último, ¿qué piensan ustedes que hicieron bien en contraposición con...?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo pienso que la actuación...

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Porque ustedes lo hicieron bien.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo pienso que sí, porque yo desde el punto de vista profesional cumplí, hice lo que debía haber hecho, y también desde el punto de vista humano. Lo di todo y lo cumplí tal cual cómo debía haberlo hecho.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro. A continuación, y por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Matilde Díaz Ojeda; cuando quiera, señoría.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidente. Buenos días, bienvenida doctora Castro de Ponzo. Muchas gracias por su comparecencia, por estar aquí. Los socialistas le agradecemos su trabajo y dedicación como profesional sanitaria atendiendo a los mayores.

Le voy a formular las preguntas por bloques temáticos, que puede resultar más cómodo, y trataré de evitar preguntas que ha respondido ya. Le pido de antemano disculpas, porque a estas alturas de la comparecencia es muy difícil evitar alguna repetición, pero, si ya ha sido formulada, o la vuelve a contestar o me recuerda que ha sido contestada.

En relación con los recursos humanos y la organización de los servicios para, aproximadamente, 150 plazas, que es lo que dice la web que tiene esta residencia, ¿qué plantilla aproximadamente de trabajadores tiene la residencia?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo podría decirte cuántas enfermeras tengo, pero del resto no sé nada.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Del resto no sabe... Enfermería, ¿cuánto personal de enfermería hay?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Tenemos actualmente tres enfermeras.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Tres?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Trabajan a tiempo completo?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No sé cómo organizan ellos los horarios.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Sabe usted si el personal trabaja en otras residencias o tiene otros empleos?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Desconozco eso. No lo sé.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: En relación con la salud laboral y la prevención de los riesgos laborales... ¿Me oye bien?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Cuántos trabajadores estuvieron en IT por COVID-19 u otros motivos a lo largo del período que estamos estudiando?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: ¿Me puede repetir la pregunta?

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Sí, ¿cuántos trabajadores estuvieron de baja laboral en IT por COVID o por otros motivos en ese periodo?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No lo conozco, no lo conozco.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Tienen servicio de prevención de riesgos laborales?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Sí, porque es una empresa de suficiente tamaño por el número de trabajadores aproximado que tienen y, desde luego, porque tienen que tener servicio de prevención. ¿Recuerda usted qué tipo de actuación realizó el servicio de prevención en relación con la exposición laboral de los trabajadores de la residencia al SARS-CoV-2 y la mutua? ¿Recuerda usted que haya habido algún tipo de actuación? Que se pusieran en contacto con ustedes, que les remitieran protocolos, que les dieran algún tipo de información o consulta o que formularan ustedes...

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí. Recibimos protocolos de medidas de prevención.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Exacto.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Del servicio de prevención de riesgo laborales?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Qué formación preventiva tienen los trabajadores y trabajadoras procedentes del servicio de prevención? ¿Sabe si en ese periodo se hizo algún tipo de cursillo o charla?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Bueno, cuando comenzó esta situación hicimos una charla para el personal y también para los residentes.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Usted, el equipo sanitario o el servicio de prevención de riesgos laborales?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Lo hicimos nosotros.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Tuvieron algún apoyo de ese servicio de prevención de riesgos laborales o recurrieron a él?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No sabría yo responderle a esa pregunta.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Sabe si hay delegado de prevención?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Me parece que sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Hay un delegado de prevención o una delegada de prevención?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Por el tamaño de la empresa, sería lo razonable.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, si lo hay.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: En cuanto al personal sanitario, me ha dicho que tienen contratadas tres enfermeras y usted, que es médico. Cuando usted estuvo de baja laboral por COVID, ¿fue sustituida por otro profesional por otro médico?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Fue sustituida? ¿Está usted ya incorporada a su puesto?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Me alegro mucho de que haya salido todo bien, de que se encuentre usted bien.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Gracias.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Qué horario presencial tiene el médico de la residencia tanto usted como su sustituto a lo largo de este tiempo?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Bueno, ocho horas, de diez de la mañana hasta las siete de la tarde, con una hora para comer.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Con dos horas para comer?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Una hora, una hora.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Tuvieron que contar en algún momento a lo largo de todo ese período con personal de refuerzo, personal sanitario de refuerzo u otro tipo de personal?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Mientras yo estuve allí, hasta el día 28 no, después sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Después sí hubo refuerzo?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, tengo entendido que sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Respecto a la normativa, al plan de contingencia y a la gestión, ¿cómo se organizó el trabajo, las medidas preventivas y el cumplimiento de las normas a partir de la declaración del estado de alarma? En concreto, ¿cómo y cuándo se elaboró el plan de contingencia de la residencia para afrontar la pandemia?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo no recuerdo mucho las fechas, pero se elaboró cuando comienza la pandemia...

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Marzo?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: En marzo, sí. Y no recuerdo exactamente cuándo comenzamos a hacer los confinamientos. Los controles de temperatura empezaron en marzo, si es que se refiere a eso más o menos...

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, sí. ¿Participó el personal sanitario en la elaboración del plan de contingencia?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No, eso no lo sé.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Fue la dirección? Algo pasa. Presidente se ha acoplado el micro. Entonces, fue la dirección la que elaboró el plan de contingencia.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No lo sé.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Usted conoce el plan de contingencia? ¿Lo ha leído? ¿Conoce sus contenidos?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Realmente sí, me parece que sí, pero después, porque lo leí luego, no en el momento.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Lo leyó a posteriori?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Es para saber si lo conoce. (*Pausa.*) Es que me estoy cronometrando. Bien, ¿sabe que usted que en la residencia Vitalia de Griñón hubo un reconocimiento ligero y un reconocimiento pesado? Un reconocimiento ligero el 2 de abril y un reconocimiento pesado el 20 de abril.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No, lo desconozco. Yo estuve de baja.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Estuvo de baja durante ese periodo?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿A finales de marzo?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Mi baja fue del 28 de marzo hasta el 28 o 29 de abril.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Y no le notificaron ni le comunicaron cómo había sido?, ¿cómo se habían realizado estos reconocimientos a efectos...?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: En el momento en el que yo ya me reincorporé ya estaba claramente definido el plan de contingencia, la toma de temperatura, los sentidos para ingresar a la residencia, salir de la residencia, el cambio de vestimenta...

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Muchas gracias. ¿Cuándo pudieron ustedes hacer test a los residentes y a los trabajadores en la residencia y qué tipo de test?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No estuve yo presente cuando se realizaron los test. Fue después del 28 de marzo.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Pero ¿sabe si los test se realizaron a través de la sanidad pública o fue una iniciativa que tomó la propia residencia?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Inicialmente fue una iniciativa de la residencia.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Y, después, ¿se han repetido esos test?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: ¿En la residencia?

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Con periodicidad, quiero decir.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí. Por parte de la residencia tenemos un seguimiento y, luego -vamos a decir- por parte de sanidad, del área de sanidad de Madrid, luego recibimos test, y también nos hicieron un seguimiento serológico a finales de julio.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Usted antes ha comentado que sí ha habido derivación de algún paciente a la sanidad privada, que tenía seguro privado.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Recuerda usted que fuera habitual que los residentes que tenían seguro privado se derivasen a través de su seguro privado a la atención sanitaria privada y los residentes que tenían únicamente asistencia sanitaria pública utilizaran, naturalmente, solo la atención sanitaria pública o utilizaban todos atención sanitaria pública por lo general y, excepcionalmente la sanidad privada quien la tenía?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No. Nosotros tenemos claro qué residentes tienen seguridad privada y cuáles pública. Cuando un paciente o un residente tiene pública, obviamente, se siguen los canales regulares de la solicitud de la derivación y, cuando el paciente forma parte de una plantilla de atención privada, se comunica al familiar directo y el familiar directo se encarga de hacer el trámite de la derivación de la ambulancia y al centro de salud al cual...

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Le corresponde, ¿no?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Bien, sobre la colaboración con el centro de salud de Atención Primaria, ¿tenían ustedes o tienen asignado un coordinador, un médico o una enfermera que coordine la relación con ustedes? Porque hace unos minutos usted comentaba que incluso un médico de un centro de Atención Primaria se personó en la residencia para hacer qué tareas.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Cuando comienza todo esto, lo de la pandemia, yo me comunico, cuando empiezo a tener pacientes con febrícula, aparte de llamar al hospital, también con el centro de Atención Primaria. Bueno, en ese momento él se encontraba de baja, pero dos días después él se presenta en la residencia para brindarme apoyo, para ver cómo estábamos haciendo los protocolos de aislamiento, si me faltaba algún material... Luego, volvió dos días después, valoramos a algunos residentes que estaban en estado -vamos a decir- de enfermedad un poco avanzada y que necesitaban alguna valoración.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Muchas gracias. En relación con Salud Pública, ¿en algún momento se puso en contacto con usted o con el centro Salud Pública de la Comunidad de Madrid? ¿Recibieron alguna llamada de Salud Pública?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí; nos llamaban. Sí, nos llamaron.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Con qué fin?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Con la finalidad de saber si teníamos pacientes con síntomas, qué síntomas tenían; pacientes con nombre y apellidos, obviamente, para ellos llevar el registro y el seguimiento. Todos los días recibíamos...

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿A efectos de notificación?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Perfecto. ¿Le trasladaron desde Salud Pública algún tipo de instrucción?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: ¿En relación con el manejo?

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: El manejo.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: En los protocolos sí hay. En el protocolo están contemplados -vamos a decir- los seguimientos o la manera de realizar la información o dar parte de los casos. Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Y Salud Pública se dirigía a ustedes para darles ese tipo de refuerzo, de información, ¿no?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: En cuanto al hospital de referencia, es el hospital de Parla.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Y ha dicho usted que había un geriatra de enlace con el que tenía una relación telefónica habitual.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Cuántas personas mayores ingresaron en este hospital a lo largo del periodo? ¿Conoce usted esta cifra? ¿Sabe aproximadamente qué número de personas mayores, de residentes?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: En ese lapso que comienza la pandemia...

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: En el periodo que está estudiando esta comisión, hasta junio; hasta el mes de junio.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Hasta junio no podría decirle.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Se desplazaron médicos del hospital de Parla a las residencias en algún momento? ¿Tiene usted conocimiento?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Mientras yo estuve allí, no.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: No.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Después, entiendo que sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Sí. ¿Conoce usted la Ley 4/2017, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Esa es la que se refiere a la atención de...

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Ley de muerte digna, ¿verdad?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Es que usted ha hecho referencia a la muerte digna.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Y esta ley comienza diciendo que el sufrimiento y la muerte, como parte del proceso natural de la vida, son una realidad que precisa una correcta asistencia sanitaria, de la que han de formar parte los cuidados paliativos y la atención durante el proceso de morir. Según su experiencia, ¿diría usted que se cumplieron las disposiciones de esta ley con las personas mayores en el contexto de la pandemia que estamos analizando?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Pues sí; sí.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Recibieron ustedes alguna instrucción o alguna información del Ayuntamiento de Griñón?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Del ayuntamiento...

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: O material, por ejemplo.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo, particularmente, no podría contestar a esa pregunta. No lo sé.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Y sabe si la residencia recibió algún tipo de apoyo o información?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Yo no lo sé; no puedo decir sí o no, porque no lo sé.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: En relación con la gestión y la participación de familiares y residentes, ¿existe alguna comisión o comité, algún órgano de participación de los familiares y residentes, en la gestión de la residencia? ¿Hay algún órgano donde puedan formular propuestas, o se reúnan y la dirección intercambie opiniones? ¿Existe un órgano creado o una estructura de participación, con el nombre que sea?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No lo sé.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿No lo sabe?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: No.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: ¿Cómo se estableció la comunicación entre los residentes y sus familiares durante el confinamiento? ¿Hicieron algún protocolo para esa comunicación?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Sí, se realizaron videollamadas.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Videollamadas. ¿Cómo gestionaron el aislamiento de las personas residentes para evitar el impacto en su salud física, psíquica y social? ¿Tomaron alguna medida? Y,

para terminar, quiero hacerle una última pregunta, que es una doble pregunta: ¿Qué le pedían a usted las personas mayores y qué le pedían los familiares durante este proceso?

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Los familiares pedían... Algunos se mantuvieron tranquilos y aceptaron la situación; entendían -vamos a decir- el compromiso que teníamos de atenderlos; lo entendían y aceptaban eso. Decían: doctora, yo lo que quiero es que él esté tranquilo; entiendo que tiene tal o cual patología y estamos conformes, estamos de acuerdo con el manejo. Estaban de acuerdo en que nosotros habíamos brindado todo el apoyo a ese residente y lo que pedían era apoyo solamente, y el apoyo se brindó.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doctora. Hemos terminado su comparecencia. Le agradecemos en nombre de la comisión el esfuerzo para venir hasta aquí a comparecer y su trabajo.

La Sra. **CASTRO DE PONZO**: Gracias a ustedes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Al haberse celebrado las comparecencias, la sesión deja de ser pública y, por lo tanto, ruego a los diputados que no pertenecen a la comisión y al resto de público que se ausenten de la sala, por favor.

(Parte secreta).

*(Se levanta la sesión a las 13 horas y 42 minutos).*







**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid